

LEA

LIBROS
EDITADOS EN
AYACUCHO

COLECCIÓN
DON
ZOILO

MARTÍN FIERRO OCTAVAS JORNADAS

Memoria de las VIII Jornadas de Promoción,
Investigación y Debate del Universo del
Martín Fierro

MARIANA ACOSTA
Compiladores



MARTÍN FIERRO OCTAVAS JORNADAS

Memoria de las VIII Jornadas de Promoción, Investigación
y Debate del Universo del Martín Fierro

Mariana Acosta

Compiladora



Colección Martín Fierro

Destinada a textos de ficción, cuentos, novelas, poesía.

Su denominación nos remite al gaucho Martín Fierro, personaje de ficción creado por José Hernández para sus obras Martín Fierro [1872] y La Vuelta de Martín Fierro [1879]

Considerada una de las obras cumbres de la literatura argentina. Ayacucho es la única ciudad mencionada en el texto, habiendo sido José Zoilo Miguens el editor de su primera edición.



Colección Don Emilio.

Destinada a textos de no ficción sobre distintas temáticas.

Su denominación nos remite a Don Emilio Solanet. [1887/1979] Polifacético. Académico de Ciencias Veterinarias, político, legislador, profesor universitario, autor entre otros libro de “Pelajes Criollos”, impulsor de la recuperación del caballo criollo.

De su estancia El Cardal partieron sus caballos criollos Gato y Mancha para llegar de la mano de Aimé Tschiffely tres años después a Nueva York.



Colección Hermenegildo

Destinada a la reedición de libros agotados de autores locales o sobre Ayacucho, documentación referida a la historia zonal.

Su denominación nos remite a Hermengildo Luis Italiano [1887/1942] Autodidacta, desempeñó incontables oficios, pero por sobre todo fue periodista.

Fundó y escribió en numerosos diarios y periódicos locales.

Sus “Recuerdos de Antaño” publicados en 464 capítulos a lo largo de seis años, constituyen una historia viva de Ayacucho.



Colección Don Zoilo

Destinada a publicar las conferencias y ponencias presentadas en las distintas Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del universo del Martín Fierro.

Su denominación nos remite a José Zoilo Miguens [1826/1877] Ganadero. Primer Juez de Paz de Ayacucho y Arenales, impulsor de la creación de Ayacucho y Presidente de su primer Corporación Municipal, amigo personal de José Hernández, editor de la primera edición del Martín Fierro.

MARTÍN FIERRO

OCTAVAS JORNADAS

Memoria de las VIII Jornadas de
Promoción, Investigación y Debate
del Universo del Martín Fierro

Mariana Acosta
Compiladora



Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del universo del Martín Fierro

Martín Fierro : Octavas Jornadas : memorias de las VIII Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del universo del Martín Fierro / compilación de Mariana Acosta. - 1a ed compendiada. - Ayacucho : Libros Editados en Ayacucho, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-45539-6-6

1. Investigación Cultural. I. Acosta, Mariana, comp. II. Título.

CDD 809.04

Diseño: Juan Enrique Maya

© 2021, Editorial LEA, Libros Editados en Ayacucho

ISBN 978-987-45539-6-6

LEA, Libros Editados en Ayacucho,
Fondo Editorial de la Municipalidad de Ayacucho,
creado con el objetivo de promover la edición y difusión
de libros de autores locales. (Ordenanza N° 3865/2005)

Todos los derechos reservados

PRÓLOGO

La vinculación entre el Martín Fierro y la ciudad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, se plasma en una serie de aspectos bien concretos. El primer Juez de Paz de esta localidad bonaerense y puede decirse que el “fundador” de la misma, fue amigo íntimo de José Hernández y no sólo eso, sino que además fue la persona que subvencionó la primera edición de esta obra fundamental de la literatura nacional y quien resguardó la obra mientras Hernández estuvo en el exilio. Esta amistad quedó explícita a través de la carta que escribió el autor y aparece en casi todas las ediciones de la obra; y por supuesto la explícita mención en el texto:

*Yo llevé un moro de número
sobresaliente el matucho,
con el gané en Ayacucho
más plata que agua bendita,
siempre el gaucho necesita
un pingo pa fiarle un pucho.*

(Martín Fierro, cap. III 365)

De alguna forma, Ayacucho ha sido transportado al mundo a partir de su inclusión descriptiva y explícita en la obra más representativa de nuestro ser nacional: “El gaucho Martín Fierro” y propone asumirse como sede de reflexión nacional sobre este ícono, síntesis literaria del gran dilema que cifra la identidad de los argentinos.

A partir de los argumentos mencionados se gestaron las Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del Universo del Martín Fierro, llevadas a cabo desde noviembre de 2012, constituyéndose en un espacio en el que los especialistas, estudiosos e investigadores del mundo de Martín Fierro, pueden presentar y discutir sus trabajos en presencia de los miembros de la comunidad de Ayacucho y de otros lugares que deseen acercarse a participar de tal evento. La consolidación de las jornadas permitió abrir un canal definitivo de conexión y participación entre los interesados, docentes y académicos que poseen diferentes perspectivas sobre el tema. Es así que en esta oportunidad se están presentando los trabajos presentados en la 8va. Jornada, realizada en 2020 de manera virtual debido al ASPO por COVID-19. Una modalidad nueva para quienes organizan esta jornada, que resultó una oportunidad de encuentro entre docentes, investigadores y público en general de diversos lugares de la provincia de Buenos Aires.

El presente volumen, publicado por LEA (Libros Editados en Ayacucho) y perteneciente a la “Colección Don Zoilo” compila los trabajos presentados en las 8va. jornadas, presentando diversos enfoques y siendo concebidos desde distintas disciplinas, pero relacionados con la época del Martín Fierro,

Nicolás Imaz y Martín Moureu analizan el grado de aplicación de las políticas regulatorias de la actividad prostibularia dictadas en Ayacucho a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con el objetivo de visibilizar, desde lo local, las prácticas y construcciones simbólicas que desde la normativa existían sobre la prostitución.

Enrique Taborda, presenta las características de la décima pampeana y sus curiosidades, mostrando la continuidad entre la décima sextina Hernandiana y otros estilos literarios que reflejan la hombría caballescá, patriótica y libertaria del gaucho que pobló estas tierras.

Marcelino Iriani invita a pensar y reconstruir la época y espacio en los que vivieron gauchos que recorrieron la Pampa húmeda hace 150 años, a través de memorias de comandantes de fronteras, cautivos y

cautivas, recuperados desde la teoría y los avances de la demografía, geografía, indigenistas, especialistas en historia rural y arqueólogos que han hecho visible a gauchos como Fierro.

Pablo Zubiaurre y Gustavo Anesi presentan el entramado político, las intenciones y las posibles causas del fracaso del Tratado de Miraflores, que constituyó el intento de dar solución pacífica a “una guerra anunciada” que a pesar de su corta duración tiene un enorme valor simbólico.

Nicolás Liuzzi describe el desarrollo histórico y productivo de un barrio popular de Ayacucho, el barrio El Embarcadero que surge de la mano de la expansión ferroviaria que se dio entre 1885 y 1945.

Manuel Vilchez aborda cuestiones relacionadas a la representación de la institución carcelaria y la figura del gaucho en el Martín Fierro, analizando cambios en las imágenes del encierro y los sujetos privados de su libertad entre La Ida y La Vuelta

Erica Dalceggio propone la ludificación como forma de acercamiento a la lectura y análisis del Martín Fierro en la escuela secundaria con el objetivo de promover el disfrute y el placer en la educación literaria.

Mónica Bueno revisa, de manera exhaustiva, la figura de Antonio Lussich y su poema *Los tres gauchos orientales* que Borges analiza en sus ensayos sobre *Martín Fierro* a partir de los años treinta.

A todos muchas gracias

MARIANA ACOSTA

ÍNDICE

Puerta de Hierro	11
La prostitución reglamentada en Ayacucho (1876-1927)	
Nicolás Imaz	
Martín Moureu	
Curiosidades de la Décima Pampeana	19
Enrique Horacio Taborda	
Estudios, actores y libretos.	25
Pampa húmeda, tercer cuarto del siglo XIX	
Marcelino Irianni	
El tratado de Miraflores:	37
A 200 años de un acuerdo histórico.	
Gustavo J. Annessi	
Representaciones del encierro y la figura del	45
gaucho preso en Martín Fierro de José Hernández	
Manuel Vilchez	
La lectura de Martín Fierro a través de la ludificación	51
Erica Dalceggio	
Antonio Lussich, el amigo uruguayo de	55
José Hernández y el error de Borges.	
Mónica Bueno	

Puerta de Hierro

La prostitución reglamentada en Ayacucho (1876-1927)

Nicolás Imaz
Martín Moureu

Pertenencia Institucional: ISFD N° 87, Ayacucho

Resumen:

En el presente trabajo analizamos el grado de aplicación de las políticas regulatorias de la actividad prostibularia dictadas en Ayacucho a fines del siglo XIX y principios del siglo XX utilizando el método comparativo a partir del análisis de disposiciones similares implementadas en diversos municipios como Capital Federal, Rosario y Tandil, cuyos contenidos y consideraciones fueron empleadas de modelo de referencia para las autoridades municipales a cargo del gobierno local. En este sentido entonces, nuestra ponencia se propone visibilizar desde lo local las prácticas y construcciones simbólicas que desde la normativa existían sobre la prostitución y los que nos permite pensar el caso de Ayacucho como particular y al mismo tiempo como parte fundante de la construcción del Estado Nación y sus dispositivos de control de los cuerpos, en especial el de las mujeres.

Introducción

A finales del siglo XIX, Argentina transita un vertiginoso proceso de modernización debido a su incorporación plena al mercado internacional mediante del modelo agroexportador. Ante la escasez de mano de obra en la región pampeana, núcleo dinámico de la economía primaria, comienza a producirse hacia la zona una masiva inmigración de origen europeo. El acelerado crecimiento demográfico, la heterogeneidad sociocultural y la precaria, o inexistente, infraestructura urbana y sanitaria junto con la confluencia de personajes sociales potencialmente peligrosos -subversivos políticos, criminales, gauchos, prostitutas, y grupos marginales general-, produjeron un aumento de la conflictividad social, desafiando el orden que las élites dominantes pretendían para su proyecto de Nación. La respuesta del Estado en formación se dio a través de la implementación de una sólida estructura legal para la

identificación y control de la criminalidad y de las enfermedades sociales (Armus, 2000: 176), entre ellas la prostitución, actividad que entonces registraba un notorio crecimiento, directamente relacionado con la alta tasa de masculinidad, producto de la inmigración (Múgica, 2010: 178).

Asimismo, apoyándose en el dogma católico, el Estado promovía un modelo de familia nuclear basado en el rol diferencial de sus integrantes. Para las mujeres, la conservación de la virginidad era una necesidad primordial para mantener la decencia y formar una familia en la que deberían cumplir las tareas de procreación, crianza de los hijos y cuidado del hogar (Grammático, 2010: 118). Sobre los varones solteros, por el contrario, recaía la exigencia social de llegar al matrimonio dotados de cierta experiencia carnal que les permitiera desenvolverse con solvencia ante la inocencia de sus esposas. Para ello

se tornaba fundamental la existencia de espacios que les permitieran proveerse de ella sin arriesgar la ulterior constitución de la familia. La alternativa más usual era recurrir a los servicios de las prostitutas (Queirolo, 2013: 71). La práctica de la prostitución trasgredía los patrones asignados a la sexualidad femenina, pero en contrapartida, además de facilitar a los solteros la experiencia sexual previa al matrimonio, satisfacía las incontenibles descargas del impulso sexual masculino, a la vez que evita la canalización equívoca de tales descargas hacia la masturbación o la homosexualidad (Salessi, 1995: 76). Concebida como un factor instrumental, la prostitución desempeñaba una función utilitaria al servicio del orden familiar y social. De ahí resulta que se la tuviera como un “mal necesario” ante el cual sólo era posible adoptar la postura pragmática de la tolerancia (Corbin, 1987: 18).

Sin embargo, las prácticas licenciosas entrañaban el peligro del contagio de enfermedades sexuales, particularmente la sífilis, a la que se adjudicaban efectos hereditarios y que, por lo tanto, afectaba tanto a la población presente como a la futura, con el consecuente peligro de una “degeneración racial de la Nación”. (Corbin, 1987: 17) Así la cuestión pasó de constituir un problema moral individual, ligado a una conducta reprobable, a un problema social que concernía a la salud pública y para el cual la intervención del Estado, en un ámbito antes reservado a la privacidad, se volvía ineludible. (Armus, 2000: 205) Se sostenía entonces, a pesar de la evidencia científica contraria, que las únicas agentes de propagación de los males venéreos eran las prostitutas (Grammático, 2000: 114), por lo que la legislación se basó en el control de sus cuerpos.

En este escenario, con el fin de combatir la propagación de enfermedades venéreas, el Estado argentino fija su atención en reglamentar la prostitución. Siguiendo el sistema francés, adoptado luego en la mayor parte de los países occidentales (Corbin, 1987:11), el ejercicio de la prostitución se encuadró mediante ordenanzas municipales en varias localidades de la Argentina (Grammático, 2000: 111). El 14 de abril de 1874 la Comisión de Gobierno de

Rosario votó la primera normativa que reglaba su práctica (Múgica, 2010: 179). El 5 de enero de 1875, la Comisión Municipal de Buenos Aires, sanciona la propia ordenanza que legaliza la prostitución, la cual será adoptada posteriormente como modelo por diversas intendencias del interior del país (Guy, 1994: 66). El 1º de julio de 1876 la Corporación Municipal de Tandil promulga su primera reglamentación municipal del sexo pago (Carreño, 2005: 03).

Este sistema, como señala Donna Guy (1994: 94), “legalizó la prostitución para aislar y controlar las consecuencias sociales y médicas del comercio sexual”. No se pretendía erradicar la prostitución sino modificar las conductas en torno a dicha práctica, a fin de proteger la moral y la salud pública, fundamentalmente la de los varones que recurrían a ella.

Por otro lado, no podemos desconocer que el interés gubernamental por su regulación también entrañaba un carácter económico: la actividad constituía un negocio redituable y cada intendencia que la legislaba estipulaba patentes, impuestos y multas que le aportaba nada despreciables ingresos fiscales.

1. Análisis de caso: la reglamentación de la prostitución en Ayacucho

Ayacucho fue una de aquellas intendencias que resolvió reglamentar la prostitución femenina en procura de un sano ordenamiento social, urbano y moral. Si en 1866 el agrimensor Ismael Gómez (Levene, 1941: 59) trazaba sobre una llanura desierta el plano del casco urbano de Ayacucho, diez años después, se solicita a la Municipalidad de Buenos Aires el envío del reglamento de las casas de prostitución “con el objetivo de estudiar las condiciones”, de acuerdo al Copiador de Notas de la Corporación Municipal¹. Ese mismo año, el 27 de junio, se establece un impuesto al gerente de una Casa de Tolerancia, según el Resumen de Actas del mismo organismo².

El Reglamento de la Prostitución de mayor antigüe-

1 Copiador de Notas del Consejo Deliberante, 1876, ítem 7.

2 Corporación Municipal de Ayacucho, Resumen de Actas, 7, 1876.

dad conservado completo es la Ordenanza No 40³, que fue sancionada el 22 de agosto de 1914 y se mantenía vigente en 1936, año de su publicación oficial por la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, suponemos que no sería la primera en el rubro ya que según consta en el Libro de Sesiones de la Municipalidad de Arenales: *“En este pueblo a doce de agosto de mil ochocientos ochenta. Reunido en el salón municipal los señores municipales al margen inscriptos, bajo la presidencia de Don Manuel Martínez (...) presenta proyecto de reglamentación de la prostitución el Doctor Jacobo Berra. En seguida se tomó en consideración proyecto y después de discutir en particular fue aprobado con algunas modificaciones.”*⁴ Conjeturamos que este primer reglamento se trataría de una adaptación local del Reglamento de la Prostitución de Buenos Aires de 1875, ya que a dicha Municipalidad se había solicitado el envío del mencionado documento jurídico *“con el objetivo de estudiar las condiciones”*⁵ sólo un año después de su promulgación, como ya dijimos. Además, en la sesión del 30 de octubre de 1880 leemos: *“En este pueblo de Ayacucho (...) el Doctor Jacobo Berra hizo moción para que se mandaran clausurar todas las casas de bailes existentes”* ...debido a ... *que ejercitándose en ella la prostitución clandestina se infringe el artículo 26 del reglamento de prostitución que la prohíbe*⁶. El mencionado artículo 26 corresponde a su equivalente en el reglamento porteño de 1875⁷, lo que aportaría a la confirmación de nuestro supuesto.

Por su parte, la Ordenanza Número Cuarenta de

3 Ordenanzas Hasta el año 1935 de la Municipalidad de Ayacucho, 1936, Publicación Oficial, Provincia de Buenos Aires, E. Vidaurreta, Junín-Pergamino, Ordenanzas en vigencia. Ordenanza No 40. Reglamento de la Prostitución. pp. 43-47

4 Municipalidad de Arenales, Libro de sesiones. Libro 1-caja 1. Sesión del 12 de Agosto de 1880.

5 Copiador de Notas del Consejo Deliberante, 1876, ítem 7.

6 Municipalidad de Arenales, Libro de sesiones. Libro 1-caja 1. Sesión del 30 de Octubre de 1880.

7 Artículo 26.- La prostitución clandestina será penada con ocho días de prisión en la Cárcel correccional, por la primera vez; con quince días por la segunda, y con un mes por la tercera y subsiguientes. Reglamento de la prostitución, Buenos Aires, 1875, en Todo es Historia – Año VIII, N° 98, Julio de 1975.

1914, mediante el control sobre el cuerpo de las prostitutas desde el punto de vista médico, el municipio, persiguió objetivos morales e higiénicos, principalmente resguardar la imagen pública, evitar la difusión de las enfermedades venéreas y proteger la salud de los consumidores.

Respecto a lo primero, se dispuso que los prostíbulos debían respetar cierto criterio en cuanto a su ubicación y la apariencia de sus fachadas a fin de que no tuvieran marcas visibles que denotaran su existencia. En su artículo 3º, inciso d, establecía que *“Ninguna casa de prostitución podrá ubicarse a menos a distancia de seis cuadras de la Plaza Principal y a tres cuadras de los teatros y establecimientos de educación.”*⁸ Posteriormente, el crecimiento del casco urbano llevó a que en 1927 se modifique el artículo 3º con la Ordenanza No. 120 cuyo artículo 1º fija *“las quintas No. 12, 8, 9, 10, 16, 17, 24, 55, 56, 64 y 72 y todas las chacras, a excepción de la 96 y la 95, las cuatro quintas que dan (sic) al camino que corre paralelo a la vía (sic) del Ferro Carril en dirección a Fair, como radio para la instalación de casas de prostitución.”*⁹ Y el artículo siguiente determina que *“La ubicación de los edificios no debe dar frente hacia los boulevards y calles de circunvalación, debiendo estar situados, mínimo, a cincuenta metros de distancia de ellos”*¹⁰. Los prostíbulos no sólo debían localizarse en sitios alejados, sino también pasar desapercibidos. El artículo 6º, inciso k, disponía que debían *“Tener siempre cerrada la puerta cancel, como también las celosías y ventanas exteriores”*. En el mismo artículo, inciso b, dictamina que *“Los frentes, zaguanes, puertas ventanas, vidrios y en general toda la parte del edificio visible desde la vía pública, no podrán pintarse con colores llamativos”* Creemos que en eso sentido iba dirigido el pedido realizado por una casa de tolerancia de *“retirar la puerta de*

8 La omisión de los templos religiosos entre los edificios que podrían verse perjudicados por la vecindad de los lenocinios, mencionados explícitamente en la Ordenanza de Buenos Aires de 1875 que sirve de modelo, se debe a que el único establecimiento de esa índole se encontraba situada frente a la Plaza Principal.

9 Ordenanzas Hasta el año 1935 de la Municipalidad de Ayacucho, 1936, Publicación Oficial, Provincia de Buenos Aires, E. Vidaurreta, Junín-Pergamino, Ordenanzas en vigencia. Ordenanza No 120. Ubicación casas de tolerancia. p. 180

10 Idem.

*hierro y colocar una de madera*¹¹ en la sesión del 24 de julio de 1884¹². En la misma nota, además prohibía el uso de los tradicionales faroles rojos: “*colocar faroles distintos a los que se usan para el alumbrado del pueblo*”. La sociedad ayacuchense podía tolerar la actividad de los prostibulos, mientras que su presencia no afectara la imagen urbana aceptada socialmente. Así como los edificios infames no tenían que estar al alcance de la mirada de los vecinos, para evitar “el escándalo” los cuerpos de las prostitutas debían transitar sin publicidad el espacio público. El artículo 17 les imponía prohibiciones respectivas: “*mostrarse en las puertas de calle, ni en las ventanas o balcones de la casa que ocupan, ni llamar a los transeúntes, o emplear cualquier género de provocaciones, lo que les está prohibido hacer igualmente en las calles, paseos públicos y teatros, no pudiendo concurrir a esos parajes en trajes deshonestos ni estado de ebriedad*”. También delimitaba su libertad de movimientos: “*podrán salir a la calle los días martes y sábados; para salir en otros días de la semana se requerirá permiso especial de la Intendencia, debiendo encontrarse en la casa antes de la puesta del sol*”. Se observa un corrimiento del objeto de la normativa, de la actividad legislada hacia el sujeto que la ejerce. La práctica inmoral corrompe al cuerpo de la prostituta, y este corre el riesgo de contaminar el cuerpo social (Corbin,1987:20).

La Ordenanza Número Cuarenta administraba el juego de lo invisible y lo visible de acuerdo al espacio que transitara el cuerpo de la prostitución. Un cuerpo, tres espacios, tres miradas. Las casas de prostitución y las internas tenían que permanecer ocultas a los ojos curiosos de los vecinos; en la vía pública, sus gestos son vigilados por el poder policial; en el Hospital, la cavidad vaginal de las prostitutas requería periódicamente del ojo clínico. El artículo 20^o instituía la obligatoriedad de toda mujer inscrita como prostituta a someterse en el Hospital Ayacucho a dos supervisiones ginecológicas semanales

11 Tales aberturas serían distintivas de la profesión a juzgar por una queja de “padres de familia” en la calle de la Piedad de Buenos Aires (Schettini, 2016)

12 Municipalidad de Ayacucho, Reunión de municipales, Libro de sesiones, Libro 2, Cuerpo 1-A4, Sesión del 24 de julio de 1884.

por parte del médico de Policía para garantizar que no sufrieran ninguna afección sexual o para iniciar un tratamiento en caso contrario, siendo la regenta de la casa, la encargada de los gastos que la inspección demandara. Por su parte, el artículo 18 determinaba que “*las prostitutas de las diferentes casas establecidas en esta localidad, cuando se encuentren atacadas de enfermedades venéreas o sifilíticas, estarán obligadas a asistirse en el Hospital Ayacucho, hasta su curación*”. En el artículo siguiente determina que los gastos correrán siempre por cuenta “*de la gerenta de la casa a que pertenezca la prostituta*”. Además, toda la información sanitaria debía asentarse en una libreta de Salud reglamentaria provista por la Municipalidad, la cual contenía los datos personales y el correspondiente retrato fotográfico de la portadora. Allí el facultativo estampaba un sello que indicaba el estado sanitario de la mujer, sana, o bien enferma, condición a partir de la cual se le impedía el ejercicio. La libreta teóricamente funcionaba como garantía de salud y las prostitutas debían presentarla siempre que les fuera requerida a los respectivos clientes a fin de que pudieran constatar la sanidad (y el cumplimiento o no de la visita médica) de la mujer con la que estarían en contacto.

2. Estudio comparativo de reglamentos de prostitución municipales

Como dijimos, la Ordenanza Número Cuarenta no es una copia adaptada de ordenanzas precedentes. Ahora bien, si queremos dar cuenta de la especificidad de la implementación local de la prostitución reglamentada, no basta con el mero examen de la legislación de Ayacucho, para ello será necesario realizar un análisis comparativo con ordenanzas afines, como las Rosario en sus versiones sucesivas, de Buenos Aires (1875,1904) y del Tandil (1876). Sólo a partir del estudio de las diferencias, agregados y omisiones, surgirán las particularidades de la normativa ayacuchense.

María Luisa Múgica (2010: 195) refiere que el reglamento rosarino de 1900, instruía que antes de ser inscrita una mujer extranjera en calidad de pros-

tituta debía declarar la fecha de llegada al país o a esta ciudad, las condiciones de traslado, el objetivo de su arribo, los medios en “que ha sido traída” y quiénes la habían acompañado en el viaje. Estas medidas precautorias tenían como propósito reconocer si había sido o no conducida por medio de engaños, pues sobre las mujeres extranjeras recaía permanentemente la sospecha de ser víctimas del tráfico de blancas. La Ordenanza Número Cuarenta, bastante posterior, no refleja estas prevenciones. Si bien Ayacucho carecía del cosmopolitismo y el volumen demográfico del puerto de Rosario, sabemos por el censo de 1869, que una significativa población de origen extranjero residía en el territorio de los partidos de Ayacucho y Arenales.

De acuerdo a la legislación rosarina, si se determinaba que la mujer no era víctima de una red de trata, se le informaba que era libre de entrar o dejar una casa de prostitución cuando así le placiera -previo aviso a la Asistencia Pública-; que ninguna regenta le podía imponer la compra de ropas u otros objetos; ni retenerla u obligarla a permanecer en la casa de tolerancia por deudas; ni tampoco tenía derecho a violentarla, castigarla o propinarle malos tratamientos. Estas precauciones también eran válidas para las prostitutas argentinas, las cuales sufrían el mismo interrogatorio a fin de saber si abrazaban la prostitución libremente o instigadas por extraños. De allí que en el momento que se presentaba una mujer para matricularse, el inspector sanitario debía enumerarle las responsabilidades morales contraídas al adoptar semejante resolución, exhortándola a declarar las causas que la llevaron a abrazarla (Múgica, 2010: 188).

Similares advertencias contemplaba el Reglamento de Tandil en su artículo 42º, el cual manifestaba que antes de inscribir a una mujer en el Registro de la Prostitución, el Inspector municipal debía disuadir a ésta del paso que pensaba dar y tratar, por consejos morales, de encaminarla nuevamente hacia la virtud y el trabajo. De esta manera quedaba también salvada la conciencia pública. Sólo en los casos en que se encontrara contra una resolución persistente por parte de la mujer, se debía proceder a la ins-

cripción. (Pérez, 2008: 119). Ninguna de estas recomendaciones, no por ineficaces menos necesarias, serán tenidas en cuenta por la Ordenanza Número Cuarenta cuyo art. 9º es más escueto al referirse al tema: *“Toda mujer al tiempo de inscribirse en el registro Municipal, deberá declarar su voluntad de dedicarse al ejercicio de la prostitución y dar todos los demás datos que se le pidan”*.

Tampoco se hace allí mención alguna al trato digno que merecían las prostitutas como establecía el reglamento de Rosario de 1893, para el cual una prostituta tenía derecho de exigirle a la gerenta de la casa “un trato satisfactorio”, y en caso contrario debía informar al Inspector quién lo comunicaría al Director de la Asistencia Pública a fin de castigarla como correspondiera (Múgica, 2010: 189). Idénticas consideraciones aparecen en el artículo 15 del Reglamento de Buenos Aires de 1875: “Las obligaciones recíprocas entre las gerentes de las casas de prostitución y las prostitutas serán las que entre sí acordasen; pero estas últimas serán bien tratadas; (...) Si alguna prostituta se hiciese embarazada será mantenida y alojada en la casa hasta un mes después del parto, subvencionada en la cantidad que conviniese, saliendo de la casa; esta subvención será retirada, probado el caso de que la prostituta continúe ejerciendo la prostitución; no podrán obligar a las prostitutas a entregarse a la prostitución durante la menstruación o estando encinta. (Buenos Aires, 1875). Este artículo servirá de modelo al de Tandil cuyo artículo 19 detalla: “...las obligaciones recíprocas entre las gerentes de las casas de prostitución y de las prostitutas serán las que entre sí acordasen, pero estas últimas serán bien tratadas (...) si alguna prostituta se hiciese embarazada, será mantenida y alojada en la casa un mes después del parto, o subvencionada en la cantidad en que conviniese (...) no podrán obligar a las prostitutas a entregarse a la prostitución durante la menstruación o estando en cinta” (Carreño, 2005: 10).

Además, el reglamento tandilense, en su artículo 21 agrega que: “Las gerentes no podrán bajo ningún pretexto retener contra su voluntad a las mujeres que quieran cambiar de domicilio” (Carreño,

2005:10). Por su parte el Reglamento de Rosario de 1888 estipulaba que las mujeres que salían de las casas de tolerancia quedaban sujetas a la vigilancia policial hasta tanto su conducta no mejorara; en 1893, apareció como opción internarse durante tres meses en el Asilo del Buen Pastor si así lo deseasen, como prueba de la buena predisposición, y a partir de 1900, sólo se podía efectuar si mediaban algunas de estas circunstancias: muerte, matrimonio -en caso de abandonar el ejercicio- o si se entregaba a un oficio u ocupación honesta debiendo contar para ello con la garantía de “personas honorables” (Múgica, 2010: 189). La Ordenanza Número Cuarenta nada dice al respecto sobre los modos, requisitos, o, siquiera, la posibilidad de abandonar el oficio.

Una medida tendiente tanto a evitar el hacinamiento como la concentración del negocio en las redes ilegales de trata de blancas fue la fijación de la cantidad máxima de prostitutas admitidas por burdel. Algo que en la Ordenanza Número Cuarenta no queda establecido en ningún artículo, pero que el reglamento porteño de 1904 queda precisado en dos prostitutas por burdel, y en reformas posteriores en tantas prostitutas como habitaciones disponibles haya en el establecimiento (Guy, 1994: 184). En Rosario el número de mujeres permitidas también fue variando a lo largo de los años llegando a aceptarse a partir de 1930 hasta 25 por burdel (Múgica, 2010: 202).

Particularmente llamativo es el Capítulo II, art. 10, inciso 3 del Reglamento porteño de 1875: “Deberán encontrarse en casa dos horas después de la puesta del sol, a no ser que tengan motivos justificados para faltar a ello.” El cual es reproducido idénticamente por el reglamento de Tandil del año siguiente. En el segmento “...a no ser que tengan motivo justificado para ello...”, (Carreño 2005: 11) observa, implícita una condición de derecho, el beneficio de una transgresión justificada. En la Ordenanza Número Cuarenta de Ayacucho no sólo cualquier ambigüedad que redunde en permisividad para con las prostitutas ha sido despejada por un punto final, sino que se apura a las mujeres a “encontrarse en la casa antes de la puesta del sol.” (art. 17º).

Por último, diremos que, en Rosario, con objeto de establecer mecanismos menos represivos según Múgica (2010: 196), desde el 15 de diciembre de 1903, a las prostitutas sólo se les solicitó una fotografía para fijar en la libreta, en vez de las tres fotos tradicionales. En Ayacucho, once años más tarde, continuaba exigiéndoseles fotos por triplicado.

3. A modo de conclusión

En primera instancia es evidente que, a pesar de su amplitud, la Ordenanza Número Cuarenta, resulta bastante más humilde y simple que sus pares y predecesoras. Podemos atribuir esta tendencia a cierta austeridad para tratar temas escabrosos, una disposición hacia la sencillez típica de un ámbito rural que prefiere regirse por la costumbre, regulando lo mínimo indispensable para organizar la vida social y dando lugar con sus silencios a una mayor libertad a la acción de los individuos. Sin embargo, teniendo en cuenta que la elaboración de estas ordenanzas no es más una transcripción de un modelo, cada omisión adquiere mayor relevancia, incluso, que lo reproducido. Por ello, no deja de ser significativo los recortes y omisiones de la Ordenanza Número Cuarenta representan la ausencia de todos aquellos puntos que de algún modo amparaban a las mujeres ante la violencia del sometimiento y los excesos del poder. El Concejo Deliberante de 1914, guardó fidelidad a las proscripciones hacia las prostitutas presentes en los reglamentos-modelo, cuidándose, a la vez, de eludir los derechos que las acompañaban, en un contexto en que el Estado, pese a su sesgo coercitivo, aparecía para estas mujeres como el único refugio posible contra las violencias de los poderes opresores.

De ningún modo sería aceptable aducir un desfasaje temporal, es decir, entender que algunas salvaguardas contenidas en los normativas de Buenos Aires, Rosario y Tandil, corresponderían, o bien a ciertas flexibilizaciones ulteriores y progresos humanitarios en el trato hacia las prostitutas, o al contrario, que la Ordenanza Número Cuarenta reproduce una rigurosidad de tiempos posteriores, porque se han

comparado regulaciones anteriores, consecutivas, y contemporáneas, resultando la legislación de Ayacucho si no bastante más opresiva, sí netamente menos protectora que las ordenanzas similares implementadas en otras localidades.

La Ordenanza Número Cuarenta, de manera inne-

gable otorgaba una mayor libertad de acción, pero una libertad que no operaba precisamente en favor las mujeres prostituidas, sino en provecho de una explotación sin límites ni compensaciones, en beneficio de aquellos poderes que, legal o ilegalmente, declarados o subrepticios, las sometían.

Bibliografía

4.1 Fuentes

Archivo Histórico Municipal, Corporación Municipal de Ayacucho, Copiador de notas, 27 de junio de 1876.

Archivo Histórico Municipal, Corporación Municipal de Ayacucho, Resumen de Actas, 7, 1876.

Archivo Histórico Municipal. Municipalidad de Arenales, Libro de sesiones. Libro 1-caja 1. Sesión del 12 de Agosto de 1880.

Archivo Histórico Municipal. Municipalidad de Arenales, Libro de sesiones. Libro 1-caja 1. Sesión del 30 de Octubre de 1880.

Archivo Histórico Municipal. Municipalidad de Ayacucho, Reunión de municipales, Libro de sesiones, Libro 2, Cuerpo 1-A4, Sesión del 24 de julio de 1884.

Archivo Histórico Municipal. Ordenanzas Hasta el año 1935 de la Municipalidad de Ayacucho, 1936, Publicación Oficial, Provincia de Buenos Aires, E. Vidaurreta, Junín-Pergamino, Ordenanzas en vigencia. Ordenanza No 40. Reglamento de la Prostitución. pp. 43-47 110 UZ CIAS

4.2 Bibliografía secundaria

Armus, Diego (2000). *“El progreso, la modernización y sus límites” (1880-1916), Capítulo El descubrimiento de la enfermedad como problema social, Nueva Historia Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Carreño, Karina Liliana (2005). *Cuando los “excluidos” hablan de derecho. La prostitución legal en un pueblo de la frontera sur (Tandil, 1870-1910)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Corbin, Alain (1987). *“Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes y regulaciones”*, Revista Estudios Históricos, N°18, pp. 11-22.

Di Liscia, María Herminia, Billorou, María José & Rodriguez, Ana María. (1999). *“Prostitutas: registros y fotos”*. En: Villar, D., Di Liscia, M. H. & M.J. Caviglia (eds.). *Historia y Género. Seis estudios sobre la condición femenina*. Biblos, Buenos Aires.

Grammático, Karin (2000). “Obreras, prostitutas, mal venéreo. Un Estado en busca de profilaxis” en **Fernanda Gil Lozano, Valeria Silva Pita y María Gabriela Ini: Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX.** Tomo II. Taurus, Buenos Aires.

Guy, Donna. (1994) *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Levene, Ricardo (1941). *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos.* Volumen II. Taller de impresiones oficiales, La Plata.

Múgica, María Luisa (2010). “Una llaga incurable”: Prostitución y reglamentación en Rosario- Argentina, 1874-1932, Universidad Nacional de Rosario, Niterói, v. 10, n. 2, p. 177-211.

Pérez, Daniel Eduardo (2008) *Historias del Tandil, Cap. XVI, Prostitución en el Tandil*, Cidle editora, Buenos Aires.

Queirolo, Graciela (2013). “Género y sexualidad en tiempos de males venéreos (Buenos Aires, 1920-1940)”, en Revista Nomadías, N° 17, p. 71.

Salessi, Jorge (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nacionalidad (Buenos Aires 1871-1914).* Buenos Aires, Beatriz Viterbo.

Schettini, Cristiana (2016) *Ordenanzas municipales, autoridad policial y trabajo femenino: la prostitución clandestina en Buenos Aires, 1870-1880.* Revista Historia y Justicia N°6 - Santiago de Chile, p. 72-102 .

Todo es Historia (1975). Año VIII, N° 98, Julio.

Curiosidades de la Décima Pampeana

Enrique Horacio Taborda

La Décima Espinela

La décima es una estrofa literaria compuesta de diez versos octosílabos cuya creación se le atribuye al poeta español Vicente Gómez Martínez Espinela, por eso se la conoce como “décima espinela”. Vicente Espinela era un andariego escritor, músico y al final sacerdote, una de las referencias del Siglo de Oro. Nació en Ronda el 28 de diciembre de 1550 y falleció en Madrid el 4 de febrero de 1624. Recorrió muchos lugares, vivió en Sevilla frecuentando “lupanares y figones”, en Roma lo apreciaron de “buen latino” y “buen cantor del canto llano”, siempre acompañado de su inseparable guitarra (¿un anticipo del trovero criollo?). Amigo de Cervantes, Góngora y Quevedo; maestro de Lope de Vega. Agregó la quinta cuerda a la guitarra.

La estrofa de la décima espinela rima en absoluto consonante con la siguiente distribución: 1,4,5 – 2,3 – 6,7,10 – 8,9. Ejemplo:

Cuando la tarde se inclina
Sollozando al occidente
Corre una sombra doliente
Sobre la pampa argentina. —
Y cuando el sol ilumina
Con luz brillante y serena
Del ancho campo la escena
La melancólica sombra
Huye besando su alfombra
Con el afán de la pena.=

Rafael Obligado (Santos Vega) 1877.

Se puede decir que la décima se compone con la unión de una cuarteta y una sextina, por eso “golpea” en el cuarto verso, terminando la copla, y remata en el décimo al final de la sextina.

Esta forma fue adaptada por el criollo, el gaucho particularmente, para expresar sus caros sentimientos, al punto que, siguiendo la normativa espinela, más que todo en el octosílabo – métrica versaria- con algunas irregularidades, lo que ha caracterizado la Décima Pampeana.

Este trabajo destaca algunas curiosidades en la deformación de la décima original que planteó Espinela. A través de muchos años de investigación hemos encontrado ejemplos que detallo paso a paso y que espero sirvan para disimular las falencias del poeta popular en la elaboración de los versos. La décima se fue acomodando al sentimiento, al lugar, a las costumbres y a la precaria ilustración de nuestros paisanos.

En el “universo del Martín Fierro” bien puede caber la trayectoria de esta importante especie literaria, cantada por la mayoría de los vates del siglo pasado, y aún vigente. Martín Fierro inicia su relato cantando “al compás de la vihuela”, es decir la guitarra, sin duda un instrumento pobre como el que utilizaban los gauchos de la época, guitarra chica con clavijas de madera de procedencia española (Sevilla o Valencia) aunque ya en 1870 había iniciado sus actividades el constructor de guitarras don Francisco Núñez (sus restos descansan en Ayacucho). La guitarra de Martín Fierro ya tenía seis cuerdas (la sexta la introdujo en el siglo anterior Fray Miguel García, conocido por el Padre Basilio) y con ella se cantaron las décimas pampeanas de campo afuera que vamos a considerar.

Décimas con estribillo

Se denominan así a las décimas que tienen la misma terminación en algunas o en todas las estrofas. De pie forzado se las conoce en el ambiente payadoril, donde el primer cantor obliga al contrincante a una forma determinada. El investigador dolorense Mario A. López Osornio las llama **Décimas con Estribillo** porque repiten una frase de tiempo en tiempo.

En los florilegios antiguos se destaca, a la manera de prólogo, una Cuarteta, y a través de ella se irá formando el estribillo al final de cada décima siguiente repitiendo los versos de la cuarteta. Se la conoce también como **Décima Glosada**.

Tenemos varios ejemplos de décimas con estribillo que resaltan el interés del cantor por adosar alguna simpatía al tema que trata. Es una variante en el manejo de la estrofa, que llama la atención y queda muy bien.

Al cieguito Alejandro Baigorria, payador nacido en Ajó según el Dr. Ismael Moya, y fallecido en Ayacucho el 25 de Junio de 1907, se le atribuyen unas décimas cuyo final en cada estrofa es *“lo que no pude contar/ fueron las desdichas mías”*. Estos versos coinciden con los dictados por el señor Pedro José Gómez al Sr. Mario A. López Osornio, publicadas en el libro *“Oro Nativo”* (El Ateneo, Bs. Aires, 1945). El mismo López Osornio aclara que encontró décimas similares en otros informantes, aunque con ligeras variantes. A mí me las dictó Emiliano Burgos en Ayacucho, en 1959, quién había conocido al *“manquito Baigorria”*, pues también tenía los dedos de ambas manos arrollados.

Un ejemplo de décimas con estribillo en la primera y última estrofa son las recitadas por Juan Argel en Ayacucho (año 1959) contando criollamente que *“yo estoy tomando un amargo / en mi ranchito querido”*. Proviene de la zona Chelforó del partido de Ayacucho. Las mismas fueron dictadas por Amadeo de la Canal y Pedro Banegas al folklorólogo dolorense Mario A. López Osornio.

Décimas con Estribillo Modificado son las conoci-

das generalmente como *“Yo me quisiera casar”*. La mayoría coincide en una copla andaluza, que sería el inicio de una seguidilla de cantos sobre el mismo tema: *“Yo me quisiera casar / pero siento un gran disgusto / porque mujer a mi gusto / busco y no puedo encontrar”*. Esta cuarteta se cantaba en los barrios gitanos *“El colmenar”* y *“El perché”*, de Málaga, por el año 1860 o antes. Se encuentran versos similares, siempre octosílabos, en diversos lugares de la América Española. La cantaba el payaso *“Pepino el 88”* por milonga en el circo Podestá allá por 1886. Se registra en el Cancionero Popular de Salta editado por la Universidad de Tucumán en 1933. La recopila Violeta Parra en tierras chilenas de Chiloé, y la folkloróloga argentina Ercilia Moreno Cha habiéndolas encontrado en la Provincia de Buenos Aires, La Pampa y también en Chile.

Las hay **Décimas con Estribillo en la primera y última estrofa**, cuando se cantan cuatro estrofas (la mayoría de las letras se compone de esta manera, facilita la memoria y es el tiempo adecuado para *“no cansar”* a los oyentes).

Primer Verso Libre

En muchas letras caseras, aquellas de los poetas comunes que tienen soplos de inspiración y deseos de ser escuchados, son muy comunes las que se inician con el Primer Verso libre, para después hilar la estrofa por los cánones establecidos. Da la impresión de que ello facilita el resto de la versación, o tal vez lo hacen como quién da un grito de alerta, como lo hace Martín Fierro: *“atención pido al silencio / al silencio la atención.../”* Un ejemplo: *“Sos rodaja de mi espuela/ y del freno la coscoja/ sos la planta que abre en hojas/ en mi chiripá campero./ Sos huella de mi sendero/ y vaina de mi facón/ sos encendido fogón/ de una estancia americana/ sos la criollita galana/ que encierra la tradición.”*

Algunas se han difundido con el primer verso libre en la primera y última estrofas, cuando la letra se compone de cuatro décimas (*“La Tardecita”*, tomada de Enrique Taborda, padre, en 1950; muy conocida en la zona de Navas-Ayacucho). Otras con el

primer verso libre más otras imperfecciones en la elaboración de las décimas como la versión de “A las Cuatro Esquinas” (el Boliche de Saavedra) del payador local Bonifacio Almaráz (dictadas el 25 de Mayo de 1960).

Pie Cambiado

Encontramos también algunas letras populares que terminan con el pie cambiado, en cada estrofa, por ejemplo: *“Que equivocación será / de aquel que se ponga a creer/ que ausente lo han de querer/ y que no lo han de olvidar. /Triste me pongo a pensar/ en mis horas de amargura, / pensé en mi gran desventura/ y pensando he comprendido/ que pal muerto hay sepultura/ y pa el ausente el olvido.”* Los dos últimos versos tendrían que estar al revés: *“para el ausente el olvido/ y pal muerto sepultura.”*

Lo curioso de esta irregularidad es que suele repetirse en todas las estrofas. Puede ser debido a la escasa formación del poeta o una licencia atrevida que nos hace pensar que el gaucho es libre hasta para componer una décima.

El pie cambiado aparece en algunas estrofas sextinas del Martín Fierro. Puede ser que Hernández las tuvo en cuenta porque era el estilo gauchesco o fueron armadas para darles más sonoridad y contundencia. Lo que sí, han influenciado en el cantor aficionado. Ej. *“Y sentao junto al jogón/ a esperar que venga el día/ al cimarrón le prendía/ hasta ponerse rechoncho/...mientras su china dormía/ tapadita con su poncho”.*

Mal empleo de las consonantes

Es muy fácil caer en la trampa del asonante. Por otra parte al escritor popular poco le importa la terminación correcta, silábica y pura. A menudo incluye finales sonoros en asonancia, que caen bien al oído aunque se aparten de la regla literaria. Ej. *“Hoy sin haber dao motivo/ dicen de mi lo que quieren/ hombres, niños y mujeres/ toda la guerra es conmigo/ Yo no más soy el indigno/ yo nomás soy el fatal/ se tomar y se jugar/ soy calavera y chismoso:/ no*

hay más sospechoso/ dicen por este lugar” (El fatal, cantadas por los hermanos Horacio y Leonel Taborada en rueda de amigos; décimas similares fueron cantadas por Riojano Almonacid a Leda Valladares, en el norte de la provincia de Buenos Aires).

Confusión de las palabras agudas

A veces se confunden las palabras agudas en la terminación de cada verso, aun así provocan finales sonoros aunque no respondan a la normalidad espínela. Ej. *“Toma otra vez el pincel/ de nuevamente y empieza/ después de pintar las cejas/ vuelve a turbársele/: dice que no puede ser/de tus labios el color, /no los pudo hacer mejor/quien te vio y vio la luna/que abrió el manto de tu cuna/ al toque de la oración.”* (El pintor, milonga vieja que se cantaba en la zona de Navas).

Terminación imperfecta

Se nota generalmente dejando el noveno verso libre, para rematar, casi siempre, con un agudo rotundo que no le quita ritmo a la estrofa, pero se aparta de la regla literaria. Ej. *“Un puentecito a la entrada/ tiene, de cemento armado, / cancha e bochas a un costado/ mercería, algo de tienda/ tiene un corral para hacienda, /la hacienda encierra el resero/ baña el pingo coscojero/ después de desensillar/...y una guitarra encordada/ nunca le sabe faltar.”* (A las Cuatro Esquinas, de Bonifacio Almaráz, 1960).

Elaboración payadoril en el arte de improvisar

Si bien los payadores se iniciaron con la quarteta “dos-cuatro” (primero y tercero libres), desde fines del siglo XIX hasta nuestros días se tomó a la décima espínela como elaboración literaria del canto y la guitarra. Tal es así que la mayoría de los versos recogidos están escritos en esta métrica española.

El payador, que tiene la virtud de hilvanar versos al instante, tocar la guitarra y cantarlos al mismo tiempo, se recuesta a la décima tomando en principio la quarteta clásica y tradicional “uno-cuatro/

dos-tres”, y a partir de allí, haciendo un breve descanso, casi imperceptible, arranca con la sextina hernandiana siguiendo el consonante del último verso de la copla inicial. La medida hernandiana le da pie para un final contundente y sonoro (claramente pensado de antemano) empleando generalmente palabras agudas.

Muchas décimas recopiladas en el campo pertenecen a payadores registrados, cuya autoría desconoce el cantor la mayoría de las veces. El gaucho elige a su gusto las letras que responden a sus sentimientos.

Los payadores son poetas populares con las mismas inquietudes que el resto del pueblo, y se ha dado el caso de versos en los que se confunde el autor, por ese devenir folklórico de ser los preferidos de otros cantores que ni siquiera se propusieron en decirlos como suyos. Por Ej. *“Sobre el alero escarchado/ encontré esta madrugada/ una palomita helada/ que el viento la había extraviado./ porque es tuya la he cuidado/con cariño y con desvelo/ y la cinta color cielo/ con que venía adornada/ al pecho la tengo atada/ porque es cinta de tu pelo”* (décimas de autor registrado pero desconocido por la mayoría de los cantores rurales; el título apropiado es “La piedra del escándalo”, por la comedia de ese nombre, de Martín Coronado, en la campaña se la conoce como “Sobre el alero escarchado”, cuando se desconoce el título se la identifica por el primer verso).

Inspiración. Temas preferidos por el hombre de campo

En el folklore pampeano es muy común hablar de las DÉCIMAS DE AMOR, aquellas dedicadas a la mujer y a su entorno romántico. Con parábolas que enaltecen el alma se remontan a la plenitud de lo amoroso cuando se quiere conquistar y no hay otro medio que el canto y la guitarra para llegar a “la prenda amada”. Antiguamente, en todos los estamentos sociales, la comunicación de los amantes era difícil. Hoy “es otro cantar”. Ej. *“Fuiste llenando sin prisa/ los espacios de mi alma/para traerme la calma/y arrancarme una sonrisa. / Llegaste como una brisa/ que aventaste a mi llanto/ para pialar*

con tu encanto/ mi matrero sentimiento:/ que pienso a cada momento/ será que te quiero tanto.” (Será que te quiero tanto- décimas de amor con estribillo del poeta Juan Antonio Beherán, vecino de Languayú fallecido tempranamente; fueron grabadas por estilo por el cantor Pacho Duhalde, acompañándose con guitarra).

La décima de amor se transformará en **DECIMA DE AUSENCIA** cuando se recuerda una despedida, verdaderamente muy común en la gente que vive distancias. Ej. *“Cuántas sentidas querellas/ cuántos sueños y venturas/ cuánto amor, cuanta ternura/ murieron a los pies de ella/ Allí la esperanza bella/ las más bellas ilusiones/de dos nobles corazones/ ligados por el amor/murieron como una flor/que tronchan los aquilones”* (Estilo. Extraña producción registrada como “estilo favorito de Santos Vega” en la colección Beto Rosatto, de versos que se cantaban en Ayacucho. Otras décimas similares circularon por la campaña que dicen pertenecer al legendario payador; algunos investigadores las atribuyen a Eduardo Gutiérrez, el creador del drama Juan Moreira. Los más serios aseguran que, en realidad, Eduardo Gutiérrez las recopiló en el campo y pertenecieron a Santos Vega. Si comparamos, su hermano Ricardo Gutiérrez ha escrito décimas muy parecidas, por lo pronto se confunde la verdadera autoría de las estrofas).

Los temas rurales se cantarán en **DECIMAS CAMPE-RAS**, las que reflejan la vida del gaucho y sus costumbres, relatando hechos notables. Ej. *“Era grande la reunión/ de gente aquella mañana/porque había yerra en La Diana/ la estancia de Don Ramón/ iba en la carta el patrón/un doradillo mentao/ que había sido sentenciao/más de una vez al cuchillo/cuando era un pobre potrillo/ guacho, panzón y arruinao”*. (Décimas del payador argentino Evaristo Barrios /1889-1959/ muy apropiadas para cantar en la Fiesta del Ternero).

La **DECIMA PROFUNDA** relata temas filosóficos que se pueden aplicar en cualquier lugar del mundo, tal es la sabiduría de quién ha vivido en la adversidad, distancias y horizontes indefinidos. Ej. *“Con el fin que el hombre nace/ nadie lo puede saber/ vean*

pués como se ven/hombres de tanto homenaje/que han bajado de sus clases/como bien claro se vió/que un cáido selevantó/coronándose de premio/ y un parado se fue al suelo/ porque vuelta el mundo dio". (Décimas con muchas irregularidades respecto a la regla espinela, que responden al sentir campesino y gozan de rara sonoridad. Fueron dictadas por Juan Acuña, vecino de la estancia Langueyú, alrededor de 1920, ya en aquel entonces se decía que los versos tenían más de cien años.)

Hay un tipo de décima que raya lo grotesco en la caricatura del hombre de campo. Cómica. Exagerada, pero que pinta al gaucho con su inocencia, experiencias y su original romanticismo. Un ejemplo cabal son los Relatos Camperos del payador Evaristo Barrios, muy populares en la primera mitad del siglo XX. Evaristo Barrios es en la literatura criolla, lo que fue Florencio Molina Campos en la pintura, con sus personajes simpáticos, grotescos, folklóricos y profundos. Ej. *"Dicen que el hombre de afuera/ el que en el campo se ha criado/para por mal educao/ entre le gente pueblera/y por más que el hombre quiera/ su palabra acomodar/ siempre se le ha de cruzar/el más léido y más letrao/ para decirle: que atrasao/ que no sabe conversar."* (Pa no ser mal educao: versos del payador referido).

Las **RELACIONES POR DÉCIMA** se recitaban en la rueda de parroquianos, caminando, con el sombrero en la mano y moviendo los brazos exageradamente, a veces señalando a los contertulios. Ej. *"Margarita me dio un ramo/ de flores muy exquisitas/y una flor medio Carlita/ que era una flor de verano/ De sus amorosas manos/ me regaló Bernabela/ una fragante diamela/ que era preciso guardar/ porque quiso colocar/mi amor con tanta cautela"* (Pertenece a la zona de Navas, a principios del siglo XX, y fueron recitadas por Rómulo Acevedo, de 80 años de edad, el 29 de junio de 1980 en el Salón Mariano Moreno).

Conclusión

Estimo que al proponer este trabajo aportamos en algo a la proyección del incalculable "universo del Martín Fierro". La décima criolla es la continuación de la clásica Sextina Hernandiana y los demás estilos literarios del poema inmortal (cuartetos, romances) que nos representa y enorgullece. Lo mismo que en él, las CURIOSIDADES DE LA DÉCIMA PAMPEANA reflejan la hombría caballeresca, patriótica y libertaria del gaucho que pobló nuestra llanura. De mi parte es el principio, habrá más "porque el asunto lo requiere". Por ahora: muchas gracias.

Fuente Documental

- *"Cancionerillo del amor"*: Emecé Editores, Bs.Aires, 1942.
- **Di Santo, Víctor**: *"El canto del payador en el circo criollo"*. Boulogne, 1987.
- **Instituto Nacional de Antropología**: **Cuaderno Nro. 8, 1972/1978.**= *Informes, formas culturales tradicionales en el área pampeana I*, Buenos Aires, 1978.-
- **Moreno Cha, Ercilia**: *"Documental folklórico de la Provincia de La Pampa"*, Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, 1975 (impreso y disco Qualitón).
- **López Osornio, Mario A.**: *"Oro nativo"*. Ed. El Ateneo, Bs.Aires, 1945.
- **Rosatto, Adalberto J.**: *"Colección de décimas criollas que se cantaban en el campo ayacuchense"*. Ayacucho, 1940.
- **Schianca, Arturo C.**: *"Historia de la música argentina, origen y característica"*, Buenos Aires.
- **Taborda, Enrique H.**: *"Ayacucho en su folklore"*, diario La Verdad, 1995/1997. VIII Encuentro

24 - Martín Fierro. VIII Jornadas

- *Festival Iberoamericano de la Décima*, Tandil, 23/26 de marzo de 2000.-
- **Valladares, Leda:** “*Documental folklórico de la Prov.de Buenos Aires*”. Disco Microfón. Buenos Aires, 1974.-
- **Vega, Carlos:** “*Tratados folklóricos musicales*” (varios editores). Buenos Aires.

Estudios, actores y libretos. Pampa húmeda, tercer cuarto del siglo XIX

Marcelino Irianni

lehs - Conicet

Unicen

Existen varios puentes para acceder al mundo de Martín Fierro, de esos tantos criollos devenidos en gauchos que recorrieron la pampa húmeda hace 150 años. Reunir documentación desperdigada, hurgar pistas de alguno de aquellos protagonistas como un detective en periódicos, archivos de las localidades del interior bonaerense donde dejaron huellas de su paso, es un puente endeble, pero puente al fin. Monsalvo, Tuyú, Ayacucho, un fugaz paso por Tandil, soldado en Azul en 1866, Alvear en 1878 y peón en Guaminí al final de sus días en 1889, son algunas migas que Meliton Fierro dejó caer a su paso, masticando galleta al paso de su pingo.

Leer memorias de comandantes de frontera como Alvaro Barros, quién al parecer informó sobre ese tal Melitón Fierro a su amigo José Hernández, otro. Me consta de este tipo de información sublimar, comentarios anecdóticos, toda vez que el comandante Prado deja escrito algo similar sobre un sujeto casi anónimo para el ejército y la historia llamado Eustaquio Verón, apenas tenido en cuenta hasta el momento de desertar del Trenque Lauquen. Verón comenzó aquel día un derrotero tan real como ficticio, similar al de Fierro, con una pluma con forma de lupa en manos de otro investigador sensible a incorporar gente de los márgenes de la historia. La mirada de comandantes y naturalistas eran similares a las de una galera a toda velocidad, pero a diferencia de otras provenientes de estratos superiores o jefes de vecinos renegados y milicos cansados de hambrear, envolvían de humanidad lo observado, inten-

taban comprender sus actitudes, imaginar el piso de resignación de tanta injusticia. Los cautivos y cautivas también han dejado imágenes de los agregados en las tolderías, en muchos casos gauchos o criollos en vías de serlo. Santiago Avendaño es un cautivo distinguido, pasando parte de su niñez en los toldos, escapado y vuelto a sumarse a la vida indígena como si hubiese rebotado en las paredes de la civilización cuando llegó a su hogar. Alfabeto, dejó memorias de su vida y pagó caro su inteligencia y ser elegido por Cipriano como secretario.

Como fuera, imaginar la vida de ese criollo/gaucha reflejada en los días del propio Hernández, un renegado a su manera, exiliado de Buenos Aires como Fierro de la civilización a la periferia, es un puente que se construye mirando las pisadas que deja el escritor, incluyendo las que no se animó a dar, redondeando dos vidas en una, interviniendo en las problemáticas de su época con un plumín, su tintero y un montón de páginas en blanco. Ya había comenzado en los sesenta a bosquejar su Martín Fierro en denuncias de situaciones injustas del criollo frente al gringo desde su diario El Río de la Plata. Hernández reflejaba en aquellas páginas, con la *Ida* (1872) y *La Vuelta* (1879) lo que alcanzaba a adivinar mirándose en un espejo sucio, en el que también él cambiaba al ritmo de la historia.

Hay otra posibilidad de encontrar el norte de ese laberinto social y económico que nos lleve a Martín Fierro. Pensar y reconstruir la época y espacio (zona cen-

tro y periferia de la provincia bonaerense, 1860/80) es una manera casi idéntica de buscar un insecto o un ave en su hábitat. Fierro se compartió con los bichos pampeanos el nicho ecológico, pero sufrió los embates económicos, sociales y políticos donde se iba moldeando e intentaba acomodarse con más picardía que éxito toda su vida. Sus gritos, puteadas y silencios, además de escasos documentos, guían nuestros pasos hasta acercarnos, como si fuese el grito de un pájaro carpintero o una perdiz colorada, que escuchamos pero no vemos con claridad.

Hernández alternó entre el campo y la ciudad, observando que aquella subespecie del criollo que fue el gaucho, se extinguía, estaba condenada a ello. Podía compararlo con el puma o el guanaco para proyectar un futuro que se convertía en cuello de botella para ese mutante entre criollo y gaucho. Fierro era eso, un guanaco que miraba la tropilla de lejos reuniéndose de tanto en tanto, pero también un puma que no se hallaba en el bullicio ni las muchedumbres, que buscaba su alimento rondando cientos de kilómetros, sus vicios llegando amparado en la oscuridad de la noche a los poblados. Así y todo, algunos documentos de la época, como un ejemplar de La Nación de 1872 y las memorias del gobernador Dámico antes que terminase ese siglo, lo imaginaban viviendo con intensidad y alternando hambre e ira con momentos de intensa felicidad, acaso escuchando una guitarra y teniendo una ginebra apoyada en su bota. ¿Por qué no aceptar que tuvo tantos momentos buenos, sin entrar a discutir qué era aquello para un ser que nos obsesionamos en rodear de desgracias y persecuciones? Todavía resuena música en los poblados o fortines destartados para los días patrios, con fuentones de pasteles y algo de bebida, pero principalmente ponerse la mejor pilcha y acercarse a las pocas mujeres que habitaban la frontera. Era un día de los escasos, pleno desde el amanecer, sin cepos ni retos, sintiéndose algo en medio de la nada por un instante. La felicidad en un instante, esa isla en medio de un mar de penurias salpicadas de mates a escondidas o puchos que les convidaba un visitante, convertía aquellos rotos en filósofos. Esa

es otra faceta de Hernández que vuelca su creatividad y apertura de pensamiento en la guitarra y poesía de su criollo. Eustaquio Verón también fue un filósofo, a su manera, soltando frases punzantes como cuchillos cuando hacía días que no hablaba ni con él mismo.

Hemos elegido este puente, donde faltan algunas maderas, pero se puede transitar con firmeza para acercarnos a las postrimerías del gaucho, el ocaso de un paisaje social donde estacionalmente podía volver para conseguir unos patacones que duraban tan poco como su estadía en esos trabajos. Estamos convencidos que no se puede estudiar sujetos históricos como el gaucho, el indígena o los inmigrantes, levantándolos del espacio como si se tratase de un juego de palillos chinos. Ese estudio es posible y ni siquiera, en los momentos en que vagaba tierra adentro o pensaba solo en un rincón de la toldería donde se asilaba. Pero su vida era más larga y más ancha que esa huella que dejaba su caballo en la planicie o entre cardos punzantes. La matriz de sus conductas, de sus fricciones, sus lugares preferidos, cimentaban precisamente en el compartimento del espacio y el tiempo con otros protagonistas. Sus marchas a la periferia, sus arrebatos, sus silencios y gritos nacían en la desigualdad socio económica de los criollos pobres respecto a los inmigrantes, denuncia carnal de Hernández y Eduardo Gutiérrez con su Juan Moreira, entre tantos otros.

El tercer cuarto del siglo XIX fue un momento bisagra para América latina, Argentina, el Río de la Plata y el centro de una provincia pampeana en expansión. El humo de la revolución industrial oscurecía partes de occidente, aunque llegaba a todos los rincones donde se mezclaba una rara alquimia de creciente consumo con minga y trueque, productos europeos por recursos cuasi naturales recogidos por los lugareños, precios de etiqueta con redondeo del valor de un caballo o dos ovejas.

Frente a estas vicisitudes y obstáculos del historiador para recuperar un máximo posible de nuestro pasado, la disciplina ha mejorado notablemente en diversos aspectos. Cruzar la frontera de la historia política que reinó en la historiografía argentina has-

ta casi 1960/70, no fue un avance menor. Ampliar la mirada y alcanzar interpretaciones más sólidas desde lo económico y social, fueron los primeros escalones para poder, irónicamente, rescatar sujetos históricos que estaban en el subsuelo de cualquier interpretación. Eran apenas telones de fondo para explicar sucesos militares o gubernamentales donde indígenas, criollos e inmigrantes que no alcanzaron progresos materiales sustanciales, no sólo eran innominables, sino anónimos en medio de griterías de revueltas o silencios no menos peligrosos. Aquellos protagonistas estuvieron demasiado tiempo en los márgenes de la historia. ¿Qué decir entonces de sujetos históricos marginales como Martín Fierro que eludía la policía o la milicia, pero también los escuetos registros del Estado? Invisible en el papel, se materializaba con toda su sabiduría y ocasionalmente violencia, para hacerse un lugar, dejar de ser siempre sapo de otro pozo. El entrevero con cantores en pulperías abarrotadas de curiosos, era otra forma de presentarse, de desmentir algo, contar alguna pelea, denunciar injusticias como un Homero pampeano que deleitaba con su relato a las muchedumbres. No ha faltado quien compare aquellas payadas e introducciones al tema como verdaderos periódicos escuchados y desparramados por el pago como semillas al viento.

La cocina de la Historia, como gustamos de llamar al lugar donde se prepara el texto que se degusta en el salón, ese espacio donde el historiador cual verdadero chef analiza cuánta verdura tiene, si acaso queda carne y huevos, si hay cebolla y sal. Con ese pequeño recuento, esboza la comida que podría preparar, igual que haría un historiador delante de pocos documentos, relatos, entrevistas orales y quizá, con suerte, fotos y cartas, quizá un mapa. No es menor en esa cocina, decidir la mirada corta, de microscopio, para observar el frasco de pimienta o la mirada amplia, con un paneo de la totalidad de la cocina donde, llamativamente, se ubica un par de ajos y un chorizo colorado colgando del techo. La historia es todo lo que nos antecede, pero hay que decidir el recorte espacial y temporal, además del objeto de estudio munidos de teoría y

conceptos acordes. Hecho ello, podemos intentar analizarlo. A Martín Fierro se lo puede seguir con un microscopio por Azul, Alvear o Guaminí, o en su defecto, observar un escenario temporal y geográfico, donde lo económico, lo social y lo político, se presentan como nichos ideales donde aquellos pudiesen sobrevivir. Un margen de una sociedad pre capitalista, abierta (sin alambrar) con tareas estacionales e indígenas que abrían sus toldos a los que huían de la justicia, lo era. La micro historia y la vida cotidiana surgen en 1990 como una ampliación casi contradictoria de incorporar el día a día de una familia o de un grupo familiar. Con guarismos demográficos y laborales aproximados sobre criollos y poblaciones indígenas; con más exactitud por su presencia infaltable en censos y periódicos para los inmigrantes, hacía falta un enfoque más ajustado. Saltar del bosque al árbol sigue siendo una metáfora útil. Un árbol, como Martín Fierro, suele brindarnos información que no nos ofrece un bosque, aunque lo observemos durante varios días. El problema es la representatividad de ese ejemplar respecto al bosque en cuestión. Pero ello es entrar en ver si hablamos de criollos y elegimos un gaucho o al revés, tema que no amerita analizar hoy ni cabe en el espacio que nos brinda la jornada.

Ese nicho en el que se movía Martín Fierro -al menos cuando anduvo en los bosques del Tuyú-, no era una meseta ni estático. Los procesos que anunciábamos al principio, desatados desde las fábricas ingresas por todo occidente, eran nubes que cubrían durante un tiempo un paisaje, para luego ser desplazados por vientos que agregaban novedades en lo cotidiano y presagiaban cambios en futuros cercanos. Sólo había que presagiarlos, anticiparse, adivinarlos como el criollo que sabe de una tormenta aún con el cielo azul sobre su sombrero. Pero una cosa es una tormenta observando movimientos en los animales y otro, el humo apenas visible de una fábrica lejana que ahora no demanda cueros de estancias sino lana, producto que exige pastores, galpones, corrales, esquiladores y carretas, además de familias que colaboren con el pastor. Aquello era tan novedoso, al sur del Salado después de 1860, que tomó des-

prevenido a la gente de a caballo como una granizada de las feas, lejos de cualquier árbol.

Allí, en medio de esa tormenta perfecta formada desde 1850 y que comienza a relampaguear a fines de los sesenta, vagaban Martín Fierro y Juan Moreira, entre otros. El ejército que se volvía a un sur descuidado por eventos castrenses al norte, se sumaba a la llegada de miles de inmigrantes que conformaban una cuña destinada a presionar sobre espacios amplios, en manos de pocos, pero que los gringos no dudarían en reclamar a cambio de solucionar el déficit demográfico y laboral. La Constitución los amparaba abismalmente frente a los criollos y eso crispaba los ánimos, incluso de intelectuales como Hernández. El escritor, con sangre nacionalista en el buen sentido en sus venas, no disfrutaba de la pobreza de los dueños naturales del lugar, los que conocían sus olores y sus hierbas medicinales, sus animales rastreados y el agua de un manantial que salvaba un ejército entero por la experticia de un baqueano.

En ese paisaje, recuperado desde la teoría y los avances de la demografía, geografía, indigenistas, especialistas en historia rural y arqueólogos, podemos buscar sin necesidad de lupas a gauchos como Fierro. Visibles además por una movilidad de supervivencia, individualidad y falta de arraigo a un espacio denegado desde que fuese levado en su rancho y alejado de la familia. Para buscar caracoles se puede recortar el espacio a huertas o jardines con plantas de hoja, también a estacionalidad de lluvias; si uno busca gauchos, es preferible comenzar por espacios semiabierto en los márgenes de los poblados, a mitad de camino de aquellos y las tolдерías, en cañadones impenetrables de las sierras centrales. Los almacenes y pulperías solían ser pequeños refugios donde llegaba a guarecerse del frío o una lluvia interminable, aunque también de una seca prolongada. Eran lugares de paso que los obligaba a moverse -y exponerse- en cruces de caminos principales.

Actualmente Literatura e Historia se encuentran más cerca. La apertura de una ciencia inicialmente dedicada a recuperar hechos trascendentes entre

los estratos altos, demasiado tiempo endogámico moviéndose entre académicos, desbordó sus murallas de papel para informar a un público necesitado de conocer sus orígenes. El uso de herramientas literarias, por ejemplo, metáforas, son bienvenidas (en un uso medido y racional) a la historia. Disparadores para pensar y exitosas en la llegada a un público neófito. La idea de un escenario, actores y libretos, además de un público que observa de lejos representando gente marginada de la historia, sigue siendo útil. Lo más importante en este recurso, es que hemos girado los reflectores de los actores protagónicos en el escenario a los secundarios y extras que suelen hacer de pueblo, con más mímicas que libreto, a veces silenciosos hasta el aturdimiento. Con ello, comprendimos muchas cosas.

Los libretos no son -en términos de movilidad y participación en el escenario- una herramienta menos eficaz para comprender la psiquis de sujetos históricos marginados de su tiempo. Uno puede pasar por la vida creyendo que vive como una hoja al viento, pero en realidad, esa ventisca y el estatus de hoja lo sitúan en un momento, una estación anual más o menos perenne le brindan temporalidad y protagonismo en el medio en que se mueve. Si los criollos pobres siempre tuvieron un libreto modesto, corto en páginas y rígido, el de obedecer o marchar a la campaña -o forzados a una estancia-, el de los indios amigos fue similar en cuanto esquemático desde 1860. Los inmigrantes, y ello fue parte de la fobia, subían al escenario sin libreto, improvisando, aportando ideas que traían en su bagaje y los favorecía en actividades relacionadas a la tierra, la cría del ovino, la mediería y el acopio, etc. No estar sujetos a un libreto, relaja el día a día, anima a proponer soluciones intermedias entre lo que hacían en sus caseríos y lo que ven que escasea en el nuevo lugar. Los inmigrantes, al igual que indígenas y criollos, no conformaban un colectivo homogéneo, aunque esto sea otra puerta a dejar cerrada por temor a alejarnos del hilo conductor que nos reúne. Sin embargo, los escasos gauchos pampeanos podían devenir a criollos formando una familia y asentándose, del mismo modo que un criollo ago-

biado por la injusticia y su desequilibrada balanza de obligaciones y derechos, trepaba a la condición de gaucho y se largaba huyendo de sus penurias.

Hemos discutido mucho la forma de recortar una etapa de la historia para hacerla asequible, intentar comprenderla y recuperarla, con la mayor cantidad de protagonistas posibles. Después de 1980, en Argentina, también se levantó el telón de una historia para los hombres sin historia. Allí estaban, detrás de bambalinas. Seres que, según su sexo o estrato social, su condición alfabeta o no, su procedencia y el hecho de nacer en un país con escasa demografía y muchas guerras, no pudo elegir el sitio en el escenario, ni en la platea, ni siquiera en las gradas más alejadas. Algunos quedaron fuera de un teatro abierto, incluso eligiendo marcharse sin escuchar la obra desde la lejanía. La mayoría de las personas tiene una percepción de su tiempo, cuenta o no con capacidad para prever un cambio económico, político o social en el micro universo que se mueve. Muy pocos perciben una tormenta lejana como la que se desata con el aleteo de una mariposa en las fábricas inglesas y promueve el vendaval al otro extremo del planeta, incluso en la apacible campaña bonaerense. Sin embargo, con sus intervenciones y expresión de ideas, los sujetos históricos intervienen tanto como los que optan por el silencio y la marginalidad. Están allí, con la misma potencialidad de un malón largamente anunciado pero que no sucede. Los miles de criollos cuasi mudos que nos señalan las fuentes, conformaban un cimiento castrense y laboral prioritario, lo que los alejaba de la adquisición de tierras en un lugar donde sobraban.

En un espacio precapitalista como el sur del Salado de entonces, se sumaban posibilidades y fricciones al drama de seres como Fierro, los criollos pobres y los indígenas, pero también a los extranjeros. En definitiva, a los personajes que habitan las páginas del Martín Fierro o el Moreira de Gutiérrez. Aquellos gauchos eran una especie destinada a la extinción y Hernández lo observó como si fuese un entomólogo o acaso un ornitólogo especialista en migratorias, huidizas, individuales u observadas en parejas y por momentos, virulentas. ¿Cómo podían evitar, inclu-

so teniendo a Darwin cerca en la década de 1830, semejante destino? El cambio de paisaje era comparable en su caso a la llegada del holoceno para los animales prehistóricos adaptados al frío glacial. No había tiempo de mutar; en el mejor de los casos podían intentar acriollarse en un rincón, tomar jornales y abandonar el deambular, acaso aprovechar su bravura ofreciéndose como laderos de políticos siempre en peligro. Acostumbrados a moverse en los márgenes de la civilización, a trocar cueros y plumas en el almacén como los indígenas, por ginebra y otros vicios, a matar un animal o enlazar un caballo cimarrón cuando se lastimaba el propio, resultaba difícil acomodarse a horarios y estructuras, a instituciones, moverse entre seres que hablaban otras lenguas y tenían costumbres exóticas.

Esos cambios que solemos llamar procesos, conformaban coyunturas que moldeaban de alguna manera las posibilidades de movilidad y protagonismo en el escenario. Cuando cayó el telón al terminar un acto demasiado largo del drama pampeano, alrededor de 1865/70, personajes como Fierro se habían largado tierra adentro, a los márgenes y por qué no, a los toldos. Una década más tarde, la nube negra se había alejado, tras varias epidemias, nuevas fricciones armadas y no pocos muertos. El paisaje era otro, recortado por cercos y alambres, cuando no zanjas, los fortines se desarmaban y la gente se llevaba palos chuecos siempre escasos para apuntalar sus ranchos. Los pocos indígenas que deambulaban, lo hacían en poblados o cerca de estancias. Las nuevas generaciones de criollos se convirtieron, al menos los que pudieron, en puesteros, aunque consiguieron ocasionalmente changas como arriar vacas y caballos hasta la estación de trenes más cercana o para entregarlos al ejército. El telégrafo y el rémington habían expulsado del escenario a los indígenas, pero también a los últimos gauchos.

Pastores vascos, irlandeses y franceses se ocupaban de las ovejas que necesitaba Inglaterra mientras que los daneses y algunos italianos experimentaban con cereales en un lugar donde las heladas y el calor del verano demandaban ajustes. La tierra se llenó de propietarios entre los que no hubo indíge-

nas milenarios ni sufridos criollos desde la colonia. La vuelta del senador Hernández que seguía enojado por las formas de terminar con los caudillos arrastró a Fierro como una sombra para que regrese al pago. Fierro, que pudo enfrentar a negros fieros y milicos que lo rodeaban, no podía luchar contra un rémington ni tampoco frente a una pluma y un tintero. Dejó de vagar, de peludiar para comer o tener algo que ofrecerle al almacenero a cambio de ginebra y tabaco. Hernández lo rescató de un nicho hostil, presagió claramente un cuello de botella al vagabundeo y la libertad de aquellos jinetes que, irónicamente, terminarían siendo símbolos de la identidad de los argentinos.

Podemos rastrear, como baquianos de huellas documentales, el derrotero de Fierro o cualquier otro personaje tildado de bandolero o bandido social, según el pago y el acto justiciero que dejara como sello a su paso. Podemos armar una historia nominal con unos pocos datos, ampliando nuestra mirada a la totalidad de los personajes, desde los protagónicos hasta los marginales, que raramente se acercan y menos aún, se expresan. El registro es esquivo en la época que estudiamos. El Estado no contaba con recursos financieros ni humanos para hacerlo, además de estar ocupado en menesteres siempre prioritarios como guerras o epidemias, cuando no la llegada en oleadas de extranjeros que

debía atender. Los periódicos de la época aluden -aunque poco- a gauchos, criollos, indígenas, milicos, jueces de paz. Las revistas satíricas los caricaturizan desde 1880/90, exagerando sus costumbres y plasmando estereotipos. Los registros judiciales dejaron rastros de aquellos seres esquivos e irascibles ante la injusticia. Debemos movernos en la sombra de la nube de esa época para encontrar a Fierro o acaso imaginar casi sin margen de error el laberinto por el que optó moverse, entre tierras vacías pero ajenas, animales sueltos en la inmensidad, pero con dueño que vivía en Buenos Aires, milicos que lo acorralaban en un almacén por no tener papeleta y lo destinaban a cuidar la frontera y el ganado de un territorio que se le presentaba ajeno, aunque era quien más lo conocía.

La cocina de la historia nos ayuda a pensar en los ingredientes que contó Hernández sobre la mesa para escribir el Martín Fierro. La cantidad de sal o azúcar era parte de su ponderación de ese punto medio, agridulce, según había visto en vidas duras que dejaban escapar una sonrisa con el ritmo de una milonga o en la fiesta que traía un fuego con mateada larga en un reparo hasta que escampase una lluvia que no se preocupaba en calcular. Fueron actores protagónicos de una época, aunque prefirieron ofrecer sus mejores actuaciones en las afueras del teatro.

El tratado de Miraflores: A 200 años de un acuerdo histórico.

Gustavo J. Annessi

Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa de Maipú (CIIE)
Centro de Estudios Sociales de Maipú CESMa.

gjannessi@gmail.com

Pablo A. Zubiaurre

pablozubiaurre@yahoo.com.ar

Ponencia presentada en el marco de las 8vas. Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del Universo del Martín Fierro, Ayacucho 12 13 de noviembre de 2022. Se presentó el libro **“Tratado de Miraflores. Apuntes en el bicentenario del histórico acuerdo de 1820”**, editado por el Centro de Estudios Sociales de Maipú, y compilado por Gustavo J. Annessi y cuyos autores son Gustavo J. Annessi, Martín A. Biaggini, Oscar A. Fantini, Pablo Zubiaurre, Marcelino Irianni, Pablo D. De Jesús, Diego Catriel Leon y Vanesa N. Bagaloni.

Como llegamos a 1820

Monsalvo, tierra al sur del río Salado, comienza a desarrollarse a finales del siglo XVII, donde los indígenas de esta zona efectuaban comercio fluido con los que poblaban las sierras de Tandil, generando rutas denominadas rastrilladas, entre la sierra y la depresión del Salado, y además intercambiaban mercaderías con aquellos primeros adelantados que se arriesgaban a cruzar esa frontera natural que era el río Salado.

Numerosos expedicionarios desde Juan de Garay, visitaron esta zona buscando sostenes logísticos para comerciar e incorporar nuevos territorios. Se destacan en la búsqueda el hallazgo de agua dulce y leña: así es como surgen nuevos nombres en los mapas del siglo XVIII: el Tuyú, Sierra de los Padres, Mar Chiquita, toponimia característica que hoy adornan los mapas actuales.

En 1811, Francisco Ramos Mejía en compañía de algunos hombres de su estancia de Buenos Aires, se internó al sur del río Salado hasta la zona de la laguna Kakel Huincul y en 1815 se instaló junto a su familia, donde fundó la estancia Miraflores.

Un año antes, en 1814 el Capitán Ramón Lara avanzó desde Chascomús en dirección al sur hacia la zona de Kakel Huincul con un piquete de 50 hombres costeados por los propios hacendados de la zona a los efectos de proteger sus propiedades, que aprovechaban la numerosa ganadería chúcara que poblaba estas regiones abundantes en pastos y aguadas.

El 21 de agosto de 1817, en otro hecho significativo para esta región, se celebra la primera misa al sur del río Salado, en el actual partido de Maipú, donde se firmó el “Acta de Monsalvo”. Este hecho demuestra la importancia de este espacio geográfico, corazón de Monsalvo, y centro demográficamente más poblado entre los siglos XVIII y XIX.

Debido a la importancia que había adquirido la zona de la laguna Kakel Huincul y Miraflores, por estos años hubo intentos incluso por formar un pueblo en las inmediaciones de esta laguna para establecer de manera definitiva a la población que se iba aglutinando alrededor de la guardia Kakel convocando a los vecinos y demás interesados en

los terrenos inmediatos a la laguna; este proyecto no llegó a concretarse.

En la zona de Kakel Huincul estaban asentadas varias tolderías entre ellas las de los caciques Ancafilú, Pichiman, Antonio Grande y Landao, que vivían en armonía con Ramos Mejía, pero que generaban desconfianza con las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Así llegamos al 7 de marzo de 1820, donde se suscribió un tratado en el campo Miraflores, conocido como “Tratado de Miraflores”, entre el gobierno de Martín Rodríguez, los caciques Ancafilú, Tucumán y Trirnin, además de caciques con tolderías en la zona de Chapaleufú y Sierras del Tandil, representadas todas estas por Francisco Ramos Mejía.

El contexto y el sitio del tratado

Este tratado es un intento de pacificar diplomáticamente una tierra que traía el conflicto consigo mismo, como casi siempre que se habla de problemas territoriales. Fue un intento tan valioso como efímero de encontrar otra manera de resolver un problema que cualquier observador atinado podía prever que se iba a terminar resolviendo de una forma más tradicional. A pesar de su rápido fracaso, el Tratado de Miraflores tiene un enorme valor simbólico como uno de los escasos intentos de solución pacífica para una guerra “anunciada”, por el contenido de su articulado en el que pueden observarse detalles realmente trascendentes, por la magnitud de los firmantes en ese momento incipiente de la historia criolla de la pampa, y también por las razones de su fracaso. Por otra parte, abre la puerta a elucubraciones no tan históricas, como lo son las potencialidades hipotéticas de los caminos de la historia, si este intento hubiera tenido el éxito que no tuvo.

Colocándonos en el contexto de 1820, es importante recordar e imaginar el protocolo y condiciones de esta reunión: charlas entre traductores, participación de los capataces de Ramos Mejía: De Souza y José Molina, junto a los lenguaraces indígenas, el intercambio de obsequios tan utilizados en estas re-

uniones, las condiciones impuestas por Martín Rodríguez, el rechazo de parte del articulado por parte de Ramos Mejía. Y por último consensuar y rubricar en nombre de sus amigos indígenas que confiaban en el conocido “Don Pancho”. (Fantini, 2020).

Respecto al sitio donde se desarrollaron las tratativas que dio lugar la firma del Tratado Miraflores, estaba ubicado en las cercanías del puesto de avanzada de Kakel, como se puede apreciar el Mapa 1.

Conociendo el tratado

Empecemos por transcribir los puntos del tratado que fue firmado como “*Convención estipulada entre la provincia de Buenos Aires y sus límites, los caciques de la frontera del sud de la misma Provincia con el objeto de cortar de raíz las presentes desavenencias ocurridas entre ambos territorios y de establecer para lo sucesivo bases firmes y estables de fraternidad y seguridad recíproca*” y se lo conoce como Tratado, Pacto o Paces de Miraflores, y está compuesta por un total de 10 artículos:

- 1º Se reconoce a este propósito en la persona del Brigadier general D. Martín Rodríguez la representación del Gobierno y Provincia de Buenos Aires.
- 2º Igual representación de los Indios reconoce este en las personas de los caciques Ancafilú, Tucumán, y Trirnin, por sí y como autorizados por públicos parlamentos en el campo de las Tolderías del Arroyo de Chapaleufú por los otros caciques Currunagüel Anquepan, Suan, Trintroncó, Albuñé, Lincon, Huletrú, Chañaa, Calfuiyan, Tretuc, Pichilonco, Cachul, y Luiay, que no se han apersonado sino por medio de aquellos.
- 3º La paz y buena armonía que de tiempo inmemorial ha reinado entre ambos territorios queda confirmada y ratificada solemnemente sin que los motivos que impulsan esta manifestación puedan perturbarla en lo sucesivo.
- 4º Se declara por línea divisoria de ambas jurisdicciones el terreno que ocupan en esta frontera los hacendados, sin que en adelante pueda ningún habitante de la Provincia de Buenos Aires



Mapa 1: sitio donde se firmó la Paz de Miraflores

Fuente: Elaboración Centro de Estudios Sociales de Maipú, 2020.

internarse más al territorio de los indios.

- 5º Los caciques se obligan a la devolución de las haciendas que se llevaron y existen de esta parte de la sierra, debiendo salir mañana una partida de veinte hombres á recibirlas y conducir las hasta esta Fortaleza, donde se repartirán a sus respectivos dueños, y quedando en este mismo acto comisionado el cacique Tucumán con un lenguaraz para trasladarse a la otra parte de la sierra a recibir de aquellos caciques las que se hallen en aquella parte.
- 6º Los hacendados de esta frontera, franquearán su territorio y el necesario auxilio a todos los indios que quieran venir a ellos a los comunes trabajos de nutrir y otros semejantes, con tal que entre ellos venga siempre uno encargado de evitar todo daño a los hacendados.
- 7º Con la misma ocasión se compromete el Gobierno de Buenos Aires a recomendar a sus súbditos la mejor comportación con los indios en sus tránsitos comerciales.
- 8º Los indios respetarán las posesiones y territorio de

los hacendados del Sud, como propiedades de la Provincia de Buenos Aires, y esta la de los indios ultra de las posesiones territoriales expresadas en el art. 4º en que se demarcan los límites respectivos.

- 9º Los caciques se obligan para lo sucesivo prender y entregar al comandante de la guardia más inmediata a los desertores, o criminales que vayan a refugiarse a sus campos.
- 10º. Las partes contratantes se obligan a guardar religiosamente cuanto contienen los precedentes artículos. Y porque así, lo cumplirán, firmando de un tenor; uno para cada una de las partes contratantes, y haciéndolo a nombre de todos los caciques el ciudadano D. Francisco Ramos Mexia en el campo de Miraflores a 7 de marzo de 1820.

Martín Rodríguez - Francisco Ramos Mexia - Juan Ramón de Ezeiza. A ruego, y como testigo de D. Domingo Lastra: José Manuel Vidal.

P. D. Francisco Ramos Mexía protesta sobre el compromiso de los indios en cuanto al artículo noveno

por no haber estado presente en ese momento

Este pacto solo va a durar unos pocos meses, ya que el gobernador Martín Rodríguez, el 15 de diciembre de ese año, inicia acciones ofensivas contra los aborígenes.

Con la detención de Ramos Mejía en diciembre de ese mismo año, estaba finalizando, quizá el primero de los intentos donde se imaginó una posibilidad de convivencia entre el blanco y los pueblos aborígenes a través de la construcción de puentes transitables en ambas direcciones.

Interpretado su ruptura

El primer análisis que se hace en textos tradicionales sobre las razones del fracaso de este Tratado, plantea su razón como una respuesta al ataque de una parcialidad básicamente ranquel a un par de ciudades de la Provincia, suponiendo cierto desconocimiento de las autoridades provinciales acerca de la diversidad del mundo interior de los territorios que habitaban los indios. En efecto, la primera explicación que se encontrará para la ruptura del Tratado de Miraflores será que fue roto por los indígenas al producir un gran malón sobre la ciudad de Lobos en noviembre de 1820, con un saldo luctuoso para la población criolla. Días después, el ataque se replicó en la ciudad de Salto destruyendo completamente el incipiente pueblo, eliminando por completo la guarnición del Fuerte, asesinando a un buen número de pobladores varones adultos, y llevando cautivos a mujeres y niños. Entre ambos, los ataques cobraron cerca de doscientas víctimas y aún más cautivos. Es probable que, en la comprensión de aquel momento, indios eran indios, concepto que obviamente era una manifestación del desconocimiento acerca de los pobladores de la pampa y Patagonia. En tal comprensión, el ataque daba por finalizado el acuerdo apenas unos meses después de firmado.

Rápidamente se supo que aquellos ataques estuvieron encabezados por el Ex Director Supremo de Chile, José Miguel Carrera, que participó activamente de la vida de la pampa y la Patagonia por

aquellos años, junto a unos dos mil guerreros principalmente ranqueles de los caciques Pablo y Yanquetruz, además de unos quinientos desertores y prófugos de la justicia que encontraban en el interior de la pampa y la Patagonia un refugio adonde la justicia no podía llegar. Los malones, en efecto, comandados por este personaje tan especial, nada tenían que ver con el grupo de caciques que habían firmado el Pacto, y que con justicia eran considerados "Indios amigos"; sin embargo Ancafilú y Anepán habían estado en contacto con Carrera, en vista de su desagrado con la forma con la que se habían modificado las condiciones de vida para sus pueblos. En cualquier caso, se entiende que no está aquí la razón profunda del conflicto que termina con Miraflores.

El año 1820 fue un año particularmente caótico y el horizonte de paz de Miraflores solo pudo sostenerse unos pocos meses. El propio Coronel Juan Cornell, hombre conocedor de la actividad militar y de la zona, (accedió al poco tiempo a una posesión enfitéutica en tierras del actual Partido de Ayacucho) presentaba por entonces un panorama sombrío: *"Pero desgraciadamente las turbulencias del año 20 y el mal manejo que se tuvo para tratarlos hizo disgustarlos en tiempo del gobierno del General Rodríguez, y se retiraron de Kaquel donde residían las tribus de Ancafilú, Pichiman, Antonio grande y Lando, que vivían pacíficamente agasajados por Don Francisco Ramos Mejía, que permanecía sin ningún temor en su estancia con toda su familia y sin exageración diré, rodeado de estas indiadadas"*

Un tiempo más tarde, Carrera atacó también los pueblos de Rojas y Chascomús, para luego internarse hacia el sudoeste hasta la Ventania, y alejarse ante el contrataque provincial. Los ataques hablan de un tiempo inicial en el conflicto que vendría. Es que hasta 1820, las preocupaciones principales no tenían a la relación con los pueblos del territorio interior bonaerense y de más allá como una prioridad. La guerra y la organización nacional concentraban la casi totalidad de los esfuerzos, y la ocupación de la Provincia resultó hasta ese momento una actividad de pioneros aislados más allá de la vieja

línea de frontera virreinal. Si no había disputas por la tierra, los problemas se acotaban y su solución pacífica resultaba más factible y hasta en ocasiones, simple.

Existía una actividad comercial muy intensa entre ambos mundos, con una zona de frontera con interacciones múltiples y de común provecho. Pero allí no se hablaba de la tierra, elemento que cambiaría todo.

A partir de 1820, justo el año de “Miraflores”, todo cambió brutalmente. Y es que entonces aparecen por sobre las razones fácticas de la ruptura, otras mucho más estructurales que subyacían para que el fracaso fuera inevitable.

La primera de esas razones tiene que ver con la importancia relativa que en esos mismos años adquiriría la ganadería para la economía naciente de la provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Martín Rodríguez y los que lo siguieron luego de 1820, necesitaron y se propusieron expandir “la frontera ganadera”, entendiendo que la producción de cueros, sebo y todos los demás subproductos que hasta poco tiempo antes podían obtenerse a través de las “vaquerías”, ahora debían producirse y constituirían el principal sostén de la economía provincial:

Para entonces, al inicio de la década de 1820, el sector dominante porteño había cambiado sus intereses. Durante la primera década revolucionaria, comerciantes ingleses o grandes casas comerciales de ese país habían ido ganando el control del comercio externo, dejando a los grandes comerciantes locales en una posición subordinada. Sin embargo, la expansión de la economía mundial tras el fin de las Guerras Napoleónicas había ampliado los mercados para los productos pecuarios de la campaña bonaerense; numerosos miembros de la elite porteña comenzaron a volcarse a esta actividad. La reorientación de la economía de Buenos Aires impulsó la necesidad de nuevas tierras; el gobierno porteño puso entonces su mirada en aquellas que se extendían

más allá del Río Salado, reconocido como límite formal con las sociedades originarias del sur desde la época virreinal

(Mandrini, 2008:240).

No parecían existir muchas opciones; la Provincia necesitaba un recurso que la sostuviera como Estado, y bien pronto se decidió que ese recurso sería la ganadería vacuna, en principio. A partir de esa convicción, la tierra se transformó en un factor decisivo e indispensable para el crecimiento de la economía, y su ocupación una “cuestión de estado”. A partir de este concepto, que se hizo más y más visible a cada momento, la probabilidad de sostener en el tiempo una amplia zona de convivencia y reconocimiento de propiedad a los caciques, era altamente improbable.

El final del Tratado

Con el Gobierno celoso y desconfiado del poder territorial de Ramos Mejía, y con toda una clase terrateniente en ciernes que miraba con cierto apetito las tierras que ocupaba, la proyección de Ramos en el tiempo no permitía ninguna esperanza. Y así ocurrió. En poco tiempo, aquel pionero carente de temor, aquel poblador que se instaló desde la concepción de igualdad y respeto de derechos por sobre la intrusión, aquel que pudo conversar con los principales caciques y hasta ponerle condiciones desde su persona, sin ejército de respaldo, ya no encajaba en la sociedad que de alguna forma nacía en el interior de la Provincia de Buenos Aires.

Solo 10 meses va a durar este pacto, porque el 15 de diciembre de ese mismo 1820 Martín Rodríguez inicia acciones ofensivas que van a dar por terminado con el acuerdo y la detención de Francisco Ramos Mejía, en su estancia de Tapiales, finalizando quizá el primero los intentos donde se imaginó una posibilidad de convivencia entre el blanco y los pueblos aborígenes a través de la construcción de puentes transitables en ambas direcciones (Irianni, 2020).

Bibliografía

Annessi, Gustavo J. y De Jesús, Pablo (2020). *La importancia de Monsalvo en la avanzada hacia el sur. La historia militar de Kakel Huinca en los tiempos de Ramos Mejía.* En **Annessi, Gustavo. (Comp.)** *Tratado de Miraflores. Apuntes en el bicentenario del histórico acuerdo de 1820.* (pp. 69-94). Centro de Estudios Sociales de Maipú

Fantini, Oscar (2020). *Miraflores: un pacto con los habitantes de la tierra.* En **Annessi, Gustavo. (Comp.)** *Tratado de Miraflores. Apuntes en el bicentenario del histórico acuerdo de 1820.* (pp. 19-32). Centro de Estudios Sociales de Maipú.

Irianni, Marcelino (2020). *Francisco Ramos Mejía y Adolfo Alsina. Personas en los bordes de su tiempo.* En **Annessi, Gustavo. (Comp.)** *Tratado de Miraflores. Apuntes en el bicentenario del histórico acuerdo de 1820.* (pp. 45-68). Centro de Estudios Sociales de Maipú.

Mandrini Raúl (1997). *Las fronteras y la Sociedad Indígena en el ámbito pampeano.* Anuario del IEHS N° 12, Tandil, 23-34.

Sargento Mayor Juan Cornell ([1864] 1995). *De los hechos de armas con los indios. Informe solicitado por el Ministro de Guerra y Marina General Don Juan Andrés Gelly y Obes.* Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales-Instituto de Estudios Histórico Sociales.

Zubiaurre, Pablo (2020). *Miraflores. Los hombres y su tiempo.* En: **Annessi, Gustavo. (Comp.)** *Tratado de Miraflores. Apuntes en el bicentenario del histórico acuerdo de 1820.* (pp. 33-44). Centro de Estudios Sociales de Maipú.

“El Embarcadero” Desarrollo productivo, histórico y barrio popular.

Nicolás Liuzzi

Prof. de Historia

Instituciones Educativas de Ayacucho EEM N°1, EES N°5, EESA N°1 y EEST N°1.

Nicolasliuzzi486@gmail.com

Durante las presidencias de Avellaneda y Roca llegó a su fin, en lo sustancial, uno de los rasgos básicos de la sociedad rioplatense anterior: la frontera interior.

La frontera había tenido un enorme impacto en la estructura social y económica de la sociedad rioplatense, y muy en particular en su medio rural. Las campañas de Alsina y Roca, y sus continuaciones en Patagonia y el Chaco, pusieron a disposición de la sociedad de origen europeo enorme territorios, e incrementaron la seguridad de la propiedad y la vida en otros aldeaños.

Ahora posible instalar en las nuevas tierras un sistema productivo que potenciará sus posibilidades. En primer lugar, era necesario definir la condición jurídica de las tierras dentro del sistema de propiedad establecido por las leyes del estado. Era necesario determinar su potencial productivo, y el tipo de producción que mejor se adaptaba a sus características, a su fertilidad y clima, pero también a su ubicación relativa a los mercados y la evolución de los precios. Finalmente era menester dotarlas de capital y trabajo para ponerlas en producción.

El periodo 1880-1845 es testigo de una extraordinaria expansión ferroviaria. Pueden diferenciarse distintos tipos de ferrocarriles. Algunos captan y multiplican el transporte de regiones ya desarrolladas. Otros deben ellos mismos generar la actividad económica que les permita sustentarse. Hay líneas troncales cuya función principal es unir puntos dis-

tantes. Otros, en cambio, tienen una intensa actividad en cada una de sus estaciones intermedias. En tanto que el ferrocarril del Oeste y el Sur captan el tráfico de una rica zona lanera. El ferrocarril parece haber sido casi una condición necesaria para el despegue regional, al intensificar la inserción regional en el mercado nacional e internacional, favoreció a los sectores que en mejores condiciones estaban para aprovechar las oportunidades que estos mercados presentaban, promoviendo el surgimiento de una considerable diversidad regional. Lo que sí tuvo el ferrocarril fue en el establecimiento de una estructura de precios en el mercado de bienes y factores, la evolución de este último es un indicador clave del desarrollo de la expansión agraria. Sobre el desarrollo de la estructura rural pesaron más las aptitudes naturales, las tecnologías productivas y las condiciones de oferta de factores, que las condiciones institucionales o las vocaciones especulativas.

La expansión productiva 1880-1914: la ganadería

Si algo había caracterizado al desarrollo agrario había sido la producción lanar. Para entonces, esta producción dominaba casi toda la provincia de Buenos Aires, y se había extendido sobre Entre Ríos y sur de Santa fe y Córdoba. Con la “Conquista de Desierto” se abrieron enormes extensiones a la producción. Los nuevos territorios, eran destinados en principio a la cría del vacuno criollo o mestizo, pero

luego la introducción de lanares. Se produjo otro cambio, conocido como desmerinización y luego de algunos años de experimentación se logró desarrollar un método de congelamiento de carnes que hacía factible su exportación. así, las viejas merino comenzaron a ser desplazadas por razas de origen británico –especialmente Lincoln- que, si bien eran inferiores en calidad de lana, se adaptaban también a la producción de carne.¹

La creciente valorización del vacuno va a propiciar un nuevo cambio en la distribución regional de la producción ovina. El flujo de inmigrantes no solo aumentaba la población, sino que premiaba una carne más adaptada al gusto europeo que la que ofrecía el viejo ganado criollo.

La movilidad social no fue un simple mecanismo por el cual se accede la propiedad rural. Más bien, un proceso multiforme, que permitió que muchos individuos desarrollen sus propias y variadas estrategias de progreso, con resultados también muy variados. Por supuesto, sólo en casos muy excepcionales alguien logró elevarse de la nada a inmensas fortunas. Algunos alcanzaron sólidas propiedades, otros, un bienestar que le permitió un buen pasar en su madurez, ya fuere en la Argentina rural o urbana, o regresando sus tierras.

Ferrocarril, sus orígenes y posterior carga de producción ganadera

La Red Ferroviaria Argentina, con 47 059 km de vías, llegó a ser una de las más grandes del mundo, y sigue siendo la más extensa de Latinoamérica. Llegó a tener cerca de 100 000 km de rieles, pero el levantamiento de vías y el énfasis puesto en el transporte automotor fueron reduciéndola progresivamente. Posee cuatro trochas distintas y conexiones con Paraguay, Bolivia, Chile, Brasil y Uruguay.

El tren estaba compuesto en un principio por 4 vagones para 30 pasajeros cada uno y una entrada central lateral. Eran de 4 ejes, de madera, bastante lujosos en un principio y alumbrados con lámparas

de aceite. Los vagones de carga eran 12 y podían llevar hasta 5 toneladas cada uno. El 30 de agosto de 1857 comenzó a ofrecer al público un servicio regular de dos frecuencias diarias en ambos sentidos. Aparentemente se habilitó luego un nuevo servicio nocturno. El viaje en primera clase era de \$ 10 y en segunda o carruaje descubierto de \$ 5. Se sabe que, desde el primer viaje, el 30 de agosto, al 31 de diciembre de 1857 transportó 56.190 pasajeros y 2.257 toneladas de carga. En Buenos Aires la población de entonces era de unos 170.000 habitantes. Durante 1858 transportó 185.566 pasajeros y 6.747 toneladas de carga.

Los ingleses presionaban para obtener el ferrocarril a bajo precio. Existía una muy buena razón para ellos, que no tenía que ver con obtener ganancias de su explotación, si no con la expresada en 1862 por el ministro británico en Buenos Aires, Thorton, en un informe al Foreign Office. En dicho documento, al referirse a la creación del ferrocarril inglés Gran Sur de Buenos Aires, señalaba que esta empresa "...abrirá un nuevo mercado a los productos manufacturados británicos. En efecto, locomotoras, ladrillos, puentes, implementos sanitarios para las estaciones, etc. eran importados de Gran Bretaña. También grandes cantidades de un producto no manufacturado: el carbón para las locomotoras."²

Ahora bien, estas cuestiones hacen que tanto la llegada del ferrocarril, como el auge de la actividad ganadera tenga eco en la formación de "Embarcaderos de ganado" en las cercanías a las vías férreas para trasladar los animales en vagones de carga.

En Ayacucho no fue la excepción, en nuestra estación de avenida Solanet y acceso Perón, en un área que comprende las manzanas de Av. Perón, y Colón y desde Newbery hasta la vía, se desarrollaron corrales para la retención de ganado vacuno de la zona rural hacia el tren de carga, y posterior traslado.

En nuestra localidad se realizaron corrales de acuerdo a las normativas acordadas previamente por El Estado y el Ferrocarril medio de transporte.

1 Fradkin, Raúl (1993). pp. 7-44.

2 Halperin Donghi, Tulio (1993). pp. 45-65.



Ganado vacuno en camino a las ferias



Antiguos corrales de ganado vacuno. Siglo XIX

Diseño y Construcción de Corrales

Es por ello, que cuando se van a construir los corrales hay que tener en cuenta su ubicación, distribución, dimensiones, funcionabilidad, materiales, etc.

Ubicación

Posición central: lo ideal, y de ser posible, el corral o corrales se deben ubicar en la parte central del establecimiento, para evitar que los lanares tengan que recorrer grandes distancias hacia ellos.

Si el establecimiento es extenso, será aconsejable construir nuevos corrales a distancias razonables de los potreros más alejados.

Inclinación del terreno: la inclinación del terreno es muy importante. Los lanares se trabajan y apartan mejor en terrero ligeramente ascendente. Además, es más fácil para el operario que se encuentra en la puerta de clasificación ver a los lanares acercándose pendiente arriba. Pero no es aconsejable construir corrales en terrenos con pendiente pronunciada, ya que se aumenta el riesgo de mortandad de corderos por ahogo, principalmente en corrales grandes. Si el embudo, el tubo y los corrales de verificación se encuentran sobre una ligera pendiente ascendente, estará bien que los demás corrales se encuentren en terreno llano.

Las dimensiones de los corrales podrán estar influenciadas por la inclinación del terreno, ya que en muchos casos una buena ubicación, especialmente en terreno quebrado, alcanzará solamente para

que se pueda construir solamente una pequeña unidad de corrales.

La orientación de los corrales, especialmente la del tubo de clasificación, deberá ser considerada conjuntamente con la ubicación. Los experimentos demuestran que los lanares se desplazan mejor hacia la luz, es decir que se dirigen mejor hacia donde está el sol. Por lo tanto, el tubo de clasificación deberá estar orientado en dirección aproximada norte-sur, con el embudo dispuesto al sur de los corrales de clasificación. Es poco frecuente, que tanto la inclinación del terreno como la orientación, coincidan favorablemente. Si existiera conflicto entre estos dos factores, se deberá decidir en base a otras consideraciones, tales como que los lanares se desplazan mejor por el tubo si este está orientado hacia los poteros de donde ellos provienen.³

Es necesario un buen drenaje, si los corrales se encuentran en una pendiente, el drenaje natural será adecuado, pero si se encuentran en terreno llano, deberá buscarse una ubicación donde el suelo sea ligero y poroso. Un terreno con pedregullo es bueno.

Abrigo y sombra: Es aconsejable al seleccionar la ubicación, sacar partido de alguna plantación forestal, conjunto de arbustos o de alguna elevación, para romper la fuerza de los vientos más frecuentes. Si es posible, tratar de encontrar un lugar ade-

3 Porcile Maderni, J.F. 2008. www.produccion-animal.com.ar

cuado, donde existan algunos árboles y que estos puedan quedar encerrados dentro de los corrales; ellos serán muy valiosos por su sombra.

Si los corrales están contruidos y carecen de sombra, se podrán plantar algunos pocos árboles en lugares estratégicos. Uno o dos, en los corrales de retención, para sombra, que serán muy aprovechados por los animales en tiempo caluroso.

No se recomienda plantar hileras de árboles individuales a lo largo del tubo, pues en tiempo caluroso los lanares tienen tendencia a detenerse en las manchas de sombra. Además, las sombras oscilantes pueden ser causa de dificultades (los animales se asustan y no avanzan).

La presencia de árboles mejora las condiciones de los corrales, ya que evitan que se levante demasiado polvo, contaminando el vellón, y evitando que el suelo se reseque demasiado.

Es conveniente plantar especies de árboles caducas, para que en invierno dejen pasar la luz del sol, permitiendo, además, que aquellos corrales que carecen de buen drenaje se sequen rápidamente.

Cuando no exista un cinturón de abrigo, los corrales expuestos al viento se podrán mejorar si se entrelazan arbustos cortados en el cerco exterior que enfrente al lado del viento. Este rompevientos será de mucha utilidad para suministrar abrigo a lanares recién bañados, por ejemplo.

Abastecimiento de agua: Aún en los corrales de clasificación es aconsejable disponer de buena cantidad de agua para beber. Si los corrales se encuentran en una parte aislada del establecimiento y hay escasez de agua, la retaguardia de la majada deberá soltarse cuando el trabajo no pueda ser completado en una jornada. Al día siguiente habrá que juntar nuevamente esta parte de la majada, perdiendo el tiempo, nada más, por no poder dejarla en los corrales por falta de agua. En todos los corrales, donde sea posible, deberá haber bebederos.

Cuando los lanares sufren calor y sed, luego de haber recorrido largas distancias; probablemente se evitarían muchas pérdidas al bañarlos, si no se in-

trodujeran a los baños, sedientos. Es frecuente que los corrales se rocíen con agua para asentar el polvo. En algunos establecimientos grandes, los corrales cuentan con equipos de rociadores fijos. En general no se aprecia el grado en que el polvo puede perjudicar la lana, desmejorando la presentación del vellón y reduciendo los rendimientos. Aún, en caso de que se utilicen los rociadores deberán levantarse las deyecciones secas y las acumulaciones de polvo antes de hacer funcionar el sistema, pues de lo contrario, se formará barro.

Dimensión de los corrales

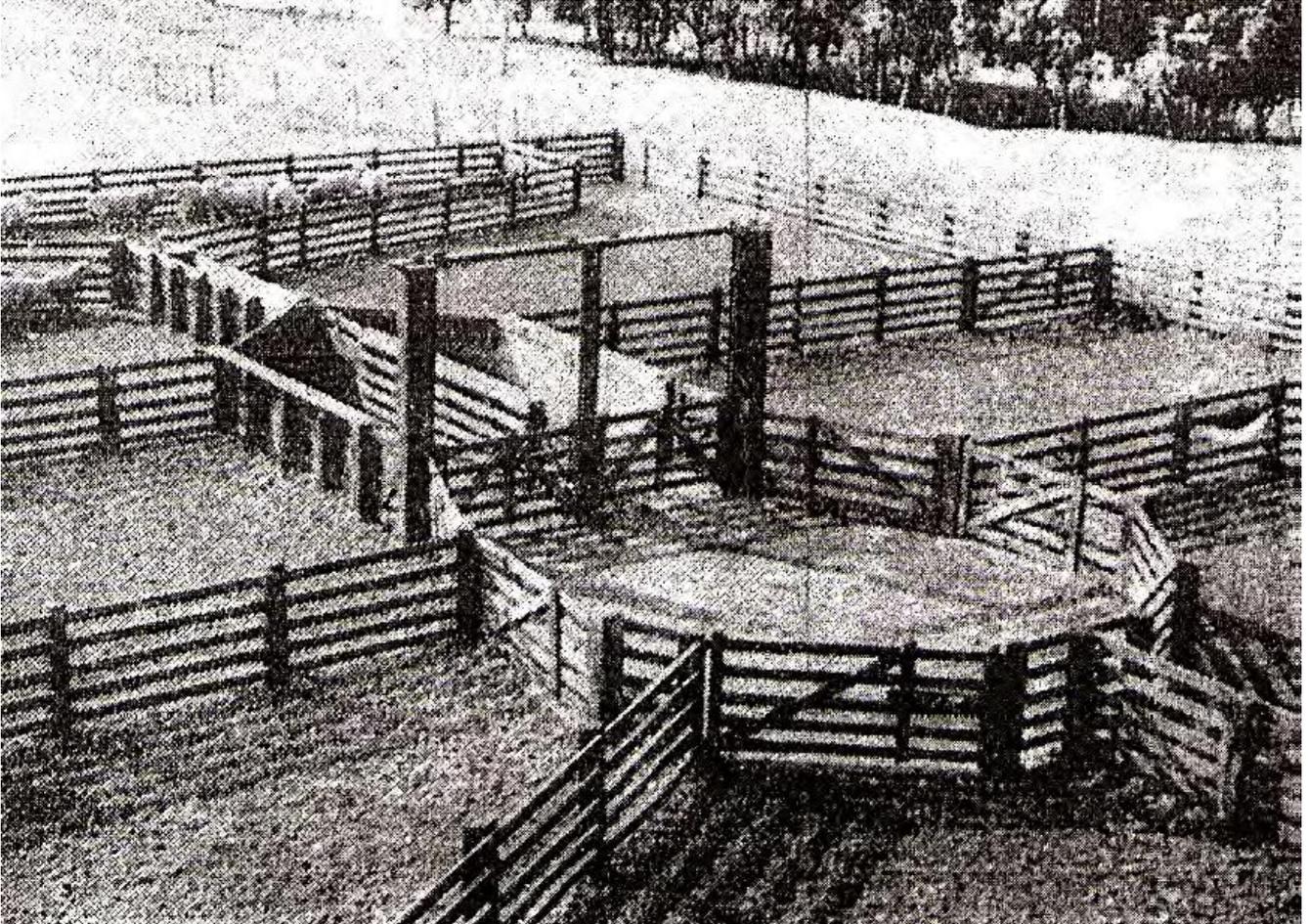
La dimensión y el tipo de corrales variarán en función del tipo de establecimiento.

El número de lanares y el número de lotes separados, que se encerrarán a un tiempo es la primera consideración a hacer, y ésta, está sujeta al tipo de explotación. Si se conoce el tamaño de las majadas a trabajar, es posible estimar con bastante aproximación la superficie total de corrales requerida. Lo aconsejable es dar medio metro cuadrado por lanar. En este espacio se podrá trabajar cualquier lanar por grande que sea.

Una vez determinado en el plano el punto conveniente, es útil recorrer el lugar, pues si se trata de terrenos ondulados, será fácil observar el comportamiento de esa superficie frente a los agentes climáticos. Muy especialmente el sol, el viento y las lluvias, que pueden actuar posteriormente en forma favorable o desfavorable para las tareas.

Es aconsejable que los corrales se ubiquen en lugares altos, de buena permeabilidad, para facilitar el fácil escurrimiento y el drenaje del agua en épocas lluviosas. Esta condición les da una mejor posición a los vientos y al sol, con lo que evitan los lodazales persistentes, que interfieren en el normal desplazamiento de la hacienda, su sanidad, su producción y las comodidades para el personal afectado a las tareas.

Las dimensiones de los corrales serán de acuerdo con el número de animales que ha de encerrarse para el trabajo de un día. Se estima que será suficiente algo



así como de medio a un metro cuadrado por oveja, cuando han de pasar varias horas en el corral.

Un corral de 100 m cuadrados, recibe ajustadamente unas 200 ovejas esquiladas. Si van a pasar la noche encerradas, se disminuye el número a 150 en todo caso. Durante la tarea diurna en el corral de espera, las ovejas saltan con frecuencia, como buscando aire y evidencian su peligroso hacinamiento. Cabe recordar que bajo estas circunstancias siempre algún animal cae al piso y precisamente por el hacinamiento no se hace notorio, siendo pisoteado y sofocado por los demás hasta la asfixia.

En toda planificación debe prestarse especial atención a la distribución de los reparos, sombras y bebederos; ya que los mismos son muy importantes para la protección personal y de los animales.

Deben elegirse especies arbóreas de hoja caduca, para que durante la época invernal no impidan la

penetración de los rayos solares y así se logre una rápida evaporación del agua de las lluvias.

Con respecto a la necesidad de agua y bebederos, se los considera muy útiles para ovejas de plantel y no tanto para la majada, ya que es difícil que los animales a campo aprovechen esa aguada artificial. Se presume además que hay que abastecer a los bañaderos, si los hubiese, y alguna otra tarea sanitaria, como limpieza general. Utilizar soluciones desinfectantes, pediluvios y el suelo humedecido, para favorecer el trabajo técnico.

Diseño General

El planteamiento es lo más difícil en el diseño de corrales. La forma más corriente de los corrales es la rectangular, pero hay otras como la circular, en cuña, etc.

Ilustra en forma diagramática las partes componentes de una unidad de corrales, pero no debe interpretarse como la representación de corrales ideales. Sin embargo, este plano deberá formar base útil que podrá modificarse para contemplar las necesidades individuales de cada establecimiento. Es corriente, y muy aconsejable, tener uno o más piquetes de retención adyacentes a los corrales. Estos piquetes tienen muchos usos y, cuando existen, los corrales de recepción y retención podrán ser más pequeños y menos costosos. Durante la esquila, los piquetes pequeños de retención son especialmente útiles para encerrar los lanares, y dejar que evacuen antes de entrar a los corrales, bretes y al galpón de esquila, reduciéndose así las posibilidades de que se ensucien entre sí.

En general las unidades de gran dimensión de corrales clasificadores tienen las siguientes subdivisiones o subsecciones, algunas de las cuales podrán ser omitidas en unidades menores:

Corrales de recepción: Sirven de entrada a la unidad de corrales. Generalmente tienen gran capacidad, suficiente como para dar cabida a un tiempo a la majada más numerosa del establecimiento; debiendo contar con agua y sombra. En general están comunicados con:

Corrales o corrales de avance (diamante), que son considerablemente más pequeños y por consiguiente más útiles que trabajar con lotes menos numerosos. Además, tienen por función conducir al embudo o manga que pueden ser uno o más. Son corrales pequeños, afinados en un extremo y con capacidad para unos 50 lanares.

En nuestro embarcadero los corrales se ubicaban: entre las calles Martín Fierro y 1° de Mayo con puntos de acceso de cargas: por Somigliana, Brown, Boero y Colón.

El monte de sombra en forma de 90 grados sobre las calles Colón entre Arenales y 1° de Mayo y la carga principal sobre instalaciones del galpón del ferrocarril, hoy galpón de fiestas, el abastecimiento de agua en un gran aljibe ubicado sobre las calles Brown y 1° de Mayo.

Barrio Popular

El barrio se fue acomodando a la actividad productiva de sus orígenes, muchos de sus vecinos se volvieron a la actividad rural, transformándose la gran mayoría en peones rurales o productores, otros se dedicaron a la actividad comercial y varios a la construcción, tanto en el área urbana como rural.

Las características de popular están atadas a sus raíces, desde la actividad lanar, vacuna y hoy estatal, algunos en el ámbito municipal y otros provinciales.

En la década de mayor esplendor años 1930 a 1960, se podían ver algunas casas de ladrillo cocido instaladas en las bocacalles de los antiguos corrales, otras a las orillas como custodiando el ganado, en forma de pequeños puestos rurales.

Funcionaba como una gran chacra, en Newbery podemos vislumbrar un antiguo “peladero” que funciona hasta principios de los 80.

Los vecinos más antiguos vinculados a tareas rurales y de servicios, pueden comentar su pertenencia desde inclusive la década de 50 o 60, antiguos almacenes de rubros generales, en colon y arenales, y panadería como “La nueva era” o “Lamarque”, servicios de hostería relacionados al ferrocarril.

El barrio Embarcadero data de los años 30 en adelante, con gran migración rural hacia fines de los 60.

Durante la caída del ferrocarril sufrió las consecuencias del modelo neoliberal, su actividad ganadera y de carga se vio abandonada y paso a ser solo un recuerdo.

En principios de los 80 funcionaron algunas actividades hasta la llegada de los 90 referidas a actividad agrícola, molinos y silos almacenaban cereales.

Durante la década de los 90 el barrio fue adquiriendo mayor población, sus características rurales y despobladas se convirtieron más urbanas, llegaron las líneas de teléfonos y cable de aire, así como veredas, paseos y servicios cloacales.

La organización barrial paso a ser parte de la actividad laboral municipal y se inclinó a políticas de

participación popular a través de las sedes barriales, donde aparecieron las actividades culturales y deportivas.

Actualmente es un barrio con 16 manzanas pobladas y divididas en terrenos de 10 x 30 en zonas antiguas de 20 x 50, las familias tradicionales siguen en sus lugares de origen, y su economía popular desarrolla una actividad en servicios, construcción y empleo municipal.

Agradecemos los datos a relatos de vecinos, antiguas fotografías familiares y gran aporte visual.

Esperemos agrade la historia y seguimos en pleno auge como barrio integrado a nuestro querido Ayacucho, en fin “El Embarca” como lo llaman los vecinos, un barrio popular, y con historia.

Bibliografía

Duncan, J.E. *Manejo de Lanares. Actualidades Mundiales en Crianza Ovina*. Tomo II. Editorial Peri. Montevideo. Uruguay. Calvo, C.A.1.979. Tecnología.

Fradkin, Raúl (1993). “*La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata*”, en **FRADKIN, Raúl (compilador)**. *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 7-44.

Halperin Donghi, Tulio (1993). “*Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809*”, en **FRADKIN, Raúl (compilador)**. *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 45-65.

Miguez, Eduardo (2008) “*La agricultura y la ganadería 1880_1914 y Desarrollo agropecuario pampeano*” cap.1

Porcile Maderni, J.F. 2008. *Las Cortinas Rompevientos y la Producción Ovina*. www.produccion-animal.com.ar

Representaciones del encierro y la figura del gaucho preso en *Martín Fierro* de José Hernández

Manuel Vilchez

Universidad Nacional de Mar del Plata.

mvmanuelvilchez@gmail.com

Introducción

El *Martín Fierro* es un texto literario en el que se construye una mirada explícita del presente, el tiempo contemporáneo a su autor, José Hernández. Como afirma Angel Rama en *Los gauchipolíticos rioplatenses*: la poesía gauchesca se escribe con verbos conjugados en presente (Rama, 1994, p 47). Fue escrito y publicado (La Ida en 1872 y La Vuelta en 1879) en una época de convulsionadas luchas políticas entre Unitarios y Federales por la conformación del Estado nacional, de las cuales Hernández fue partícipe directo. Según la periodización que propone Rama, forma parte de la cuarta etapa de la gauchesca, cuando se funda la poesía social con una base ideológica en el Río de La Plata (Rama, 1994, p 62). Así, escritura y compromiso político entrelazan vida y obra.

Del contexto histórico interesa resaltar un hecho, anotado por Élide Lois en “Cómo se escribió el *Martín Fierro*”: el 29 de mayo de 1877 quedó habilitada la Penitenciaría de Buenos Aires que se considera referencia para el relato del Hijo Mayor en *La Vuelta* (Lois, 2003, p 7). A su vez, en el contexto general, como analiza Foucault en *Vigilar y Castigar*, el siglo XIX es el período en que se consolida el modelo penitenciario del Panoptismo ideado por Bentham (Foucault, 1976, p 231).



Vista aérea de la Penitenciaría hacia 1939.

Entonces, cabe preguntar: ¿cómo se representa la institución carcelaria y qué figura del gaucho preso se construye en esta obra? ¿Qué se mantiene y qué cambia en las imágenes del encierro y el sujeto privado de su libertad entre La Ida y La Vuelta?

1. La Ida: denuncia del gaucho contra el sistema punitivo.

En La Ida del *Martín Fierro*, José Hernández construye la figura del gaucho como víctima que enfrenta un sistema de gobierno que lo margina en la pobreza y la ilegalidad:

Él anda siempre juyendo,
siempre pobre y perseguido

no tiene cueva ni nido,
 como si fuera maldito;
 porque el ser gaucho... ¡barajo!
 el ser gaucho es un delito.
 (Hernández, 1872, p 60, vv 1319-1324)

Primero, se lo despoja de sus bienes (que el protagonista añora como el bien pasado) y complementariamente se lo despoja de su libertad. Es perseguido hasta que lo llevan en nombre de la Ley a la Frontera a luchar contra el indio. Si se resiste, el castigo es la violencia y la cárcel.

Josefina Ludmer en *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, analiza los usos de la palabra “gaucho”: originalmente era peyorativo, desvalorizada. Con la fundación del género gauchesco, oscila entre “patriota” y “delincuente”; entre legal e ilegal; se mueve en el debate acerca de para qué sirve el gaucho en la “civilización”, qué lugares ocupa (Ludmer, 1988, p 29).

De manera complementaria, la prisión aparece también asociada a la figura del gaucho: “Para él son los calabozos, / Para él las duras prisiones;” (Hernández, 1872, p 61, vv 1373-1374). De esta forma, la finalidad de las instituciones punitivas en nuestro país desde sus inicios se define, en el campo de la literatura, como el aislamiento del sector social marginalizado. Es decir, se visibiliza el criterio de selectividad centrado en la clase social. A su vez, el adjetivo “duras” hace foco en las condiciones materiales del encierro.

Sin embargo, cabe señalar que la mirada sobre la cárcel por parte de Martín Fierro es externa, es decir, a diferencia del contenido general de sus cantos, no conoce la experiencia corporal del encierro. En este caso, su saber popular no se basa en la práctica, sino que parece partir de una perspectiva social generalizada a la clase de pertenencia.

En esta primera parte, hay una oposición entre la perspectiva del protagonista (Martín Fierro como gaucho perseguido por el Orden) y la mirada oficial de la Ley. La denuncia se centra en la idea de la injusticia de la ley establecida.

Por su parte, Borges en su artículo sobre “Martín Fierro” afirma que Hernández construye un “alegato” (Borges, 1931, p 57). Este término, en los discursos judiciales, conforma una defensa del acusado. Este posicionamiento se sustenta en la ideología del autor (letrado, culto), José Hernández, que en el período de producción de la primera parte de la obra se encontraba en una postura de opositor al gobierno de Sarmiento. El gaucho vive en la ilegalidad y, como afirma Ludmer, el género gauchesco tiene un límite en la ley. A su vez, la autora reconoce tres elementos constitutivos:

“(…) La llamada “delincuencia campesina” (el gaucho “vago”, no propietario, sin trabajo ni domicilio fijos, la conocida ecuación desposeídos = delincuentes) y, por la otra, correlativamente, la existencia de un doble sistema de justicia que diferencia ciudad y campo: la Ley de Vagos y su corolario, la de Levas, rige sobre todo en la campaña. Esta dualidad se liga, a su vez, con la existencia de una ley central, escrita, que enfrenta en el campo al código consuetudinario, oral y tradicional (...)”. (Ludmer, 1988, p 16)

Entonces, la “delincuencia” del gaucho es el “efecto de diferencia” entre los dos ordenamientos jurídicos y por la aplicación diferente de la ley.

2. *La Vuelta*: el gaucho preso como prevención del delito y legitimación del encierro.

Para este análisis interesa centralmente el personaje del Hijo Mayor de Martín Fierro, cuyo apartado se titula “La Penitenciaria”. El canto XII del Hijo Mayor comienza retomando la forma de una crítica sobre la desigualdad: “El que manda siempre puede/ hacerle al pobre un calvario; (...)” (Hernández, 1879, p 138, vv 1773-1774).

Cuando el Hijo Mayor estaba trabajando de *pión* en una estancia, lo inculparon por la muerte de un “boyero” de un “vecino propietario” (Hernández, 1879, p 138, v 1776). Es decir: se cometió un crimen y se

desconoce el culpable. No es casual la adjetivación que resalta la propiedad privada que distingue al vecino por encima de la víctima y de los acusados. Según la Ley se consideraba “Vago” al hombre que no poseía propiedad ni domicilio fijo. Aquí aparece el discurso judicial con todo su poder performativo sobre la vida: un Juez toma declaración a tres gauchos, elabora un “sumario” y, sin llegar a “aclarar el asunto”, anuncia la pena: los remite a la “justicia ordinaria”. Entonces, la palabra escrita del sumario y la voz autorizada por la institución judicial es suficiente para condenar a un sujeto.

En este punto, puede considerarse la narración del suceso como una denuncia de la injusticia. Sin embargo, más adelante será atenuado hasta resignificarlo.

Luego, realiza una operación de apropiación del discurso judicial por parte del sujeto iletrado: “Tenía razón aquel juez, / Y cuantos así amenacen: / Ordinaria... es como la hacen,” (Hernández, 1879, p 138, vv 1791-1795) El juego de palabras (que provoca un choque entre el sentido judicial del término con el sentido popular) cuestiona el uso de la justicia, aunque no la idea o el concepto de justicia como institución en funcionamiento.

En este sentido, se produce un desplazamiento de la concepción del sujeto apropiado para el encierro: el Hijo Mayor dice “cárcel de malevos” (Hernández, 1879, p 138, v 1800). La diferencia es sutil pero fundamental: paradójicamente acerca a Hernández a las caracterizaciones de Sarmiento sobre los tipos de gaucho que ubican al “malevo” del lado del gaucho delincuente, “enemigo de la disciplina”. La denuncia de Fierro se convierte en la voz de su hijo en una legitimación de la función política de la cárcel: excluir la “barbarie” de la sociedad y “civilizarla”. Según Ludmer, *La Vuelta* vuelve al sentido del “gaucho delincuente” de la ley (Ludmer, 1988, p 40).

Continúa con la resemantización: toma el nombre de la prisión “Penitenciaria” y brinda una definición popular, en base a su experiencia: “(...) por la penitencia diaria / que se sufre estando allí.” (Hernández, 1879, p 139, vv 1807-1808)



La segunda representación por parte del Hijo de la cárcel la asocia a una tumba: “No sé el tiempo que corrió / en aquella sepultura; (...)” (Hernández, 1879, p 139, vv 1815-1816). Así, el tema de la privación de la libertad aparece representado como una muerte en vida. Tal es así que al despedirse de su canto afirma: “quien ha vivido encerrado / poco tiene que contar” (Hernández, 1879, p 145, vv 2083-2084). Vida y narración oral están imbricadas en la tradición gauchesca. Por lo tanto, el encierro aparece también como un lugar que reduce la experiencia vital al mínimo indispensable para sobrevivir.

La tercera y última representación de la cárcel la ubica, en clave religiosa, como un “infierno” (Hernández, 1879, p. 140, v. 1872): uso metafórico del espacio trascendental del castigo para las almas culpables del mal en la tierra.

A su vez, se construye una dimensión temporal detenida, que se vuelve inconmensurable para el sujeto, producto del estatismo.

El contraste entre el afuera (pampa) y el adentro (prisión) es establecido en una serie de imágenes:

Aquel que ha vivido libre
De cruzar por donde quiera
se aflige y se desespera
de encontrarse allí cautivo; (...)

¡qué diera yo por tener
un caballo en que montar
y una pampa en que correr!
(p 141, vv 1911-1922)

“Allá el día no tiene sol,
La noche no tiene estrellas”
(Hernández, 1879, p 140, vv 1875-1876)

La antítesis refuerza la idea: afuera, la libertad de movimiento y la naturaleza con toda su amplitud desplegada en el espacio abierto; adentro, la inmovilidad y la estrechez del espacio cerrado. A su vez, esto se ve potenciado en la figura del gaucho cuya vida está caracterizada por el ejercicio del galope errante en las pampas.

En este sentido, se resalta una comparación: “y allí está como amarrao / a un fierro que no se duebla” (Hernández, 1879, p 142, vv 1926-1928). El gaucho preso se asemeja al caballo atado.

Pero ese contraste implica ya una primera enseñanza del gaucho que ha estado preso, para el público, destinatario final de su canto (escrito): la valoración de las cosas desde otra perspectiva. La mirada nostálgica de Fierro en la primera parte ante los bienes perdidos se desplaza por una mirada ejemplar, un espejo donde la clase popular debe mirarse para no perder lo poco que posee.

En cuanto al castigo, el relato del Hijo Mayor que es interno al mundo del encierro, basado en su experiencia, repite y refuerza la idea de que no se ejerce violencia física sobre los cuerpos cautivos.

No es en grillos ni en cadenas
En los que usted penará
Sinó en una soledá
Y un silencio tan projundo
Que parece que en el mundo
Es el único que está
(Hernández, 1879, pp 139-140, vv 1839-1844)

En esta sextina se resume la fuerza disciplinadora de la cárcel: el espacio cerrado que aísla al individuo y lo condena a permanecer consigo mismo y nadie más. La separación del resto de la sociedad es un castigo que opera a nivel psicológico.

No casualmente destaca que la prohibición más dura es la del habla, la palabra y el diálogo con otro,

que en la escala de valores del personaje se ubica como principal bien dado por dios al ser humano. La imposibilidad de dialogar lo lleva a rayar con la locura y termina hablando con las rejas. El silencio hiperbólico le produce un terror que parece denunciar una tortura psicológica:

(...) ese continuo terror
es el tormento más duro,
y en un presidio seguro
está de más tal rigor.
(Hernández, 1879, p 144, vv 2033-2036)

Una vez más, la crítica se enfoca en un aspecto particular, no en el sistema punitivo en general. Por el contrario, se resalta la eficacia del sistema: “El más altivo varón / Allí se verá agobiao (...) encerrao lo purifican” (Hernández, 1879, p 140, vv 1845-1874).

(...) bajo un dolor permanente
agacha la cabeza,
Porque siempre es la tristeza
Hermana de un mal presente.
(Hernández, 1879, p 142, vv 1931-1934)

Adentro mesmo del hombre
Se hace una revolución:
Metido en esa prisión
De tanto no mirar nada,
Le nace y queda grabada
La idea de la perfección.
(Hernández, 1879, p 141, vv 1899-1904)

De esta manera, la institución queda legitimada ante el público (auditorio y lector). Aparece con claridad su función: cambia a los hombres, produce efectos positivos para la sociedad, una reforma moral de los sujetos seleccionados por la ley como inadaptados sociales. Según Gramuglio y Sarlo, la “Vuelta” también es el momento “reformador” de Hernández (Gramuglio y Sarlo, 1980, p 1044). Por su parte, para Ludmer, es el “gran texto didáctico”: “espacio de la conversión y enmienda”, ya que hablan quienes “han estado en algún tipo de aparato disciplinario y todos narran su pasado con una

promesa final de corrección” (Ludmer, 1988, p 298-299).

En comparación con la primera parte, en la “Vuelta”, opera una inversión del posicionamiento de la figura del gaucho y de la representación de la institución punitiva. De este modo, como analiza Ludmer, el género gauchesco se define como uso letrado de la cultura popular. Por un lado, uso de la voz (y el mundo que representa) ajeno a quien escribe. Se pasa del uso de las voces al uso de los cuerpos. Se observa así la condición instrumental del gaucho, quien no posee la escritura. Responde a la necesidad de uso material: de mano de obra para los hacendados y de soldados para el ejército. La voz aparece escrita, hiper codificada, pasa por la institución disciplinaria, la poesía escrita, y se transforma en signo literario. Ejército, cárcel y poesía se complementan (Ludmer, 1988, p 11-13).

Según Peris Llorca en “Gauchos en islas penitenciarias” la finalidad es advertir a otros gauchos que sean “buenos”. La función es de prevención del delito. El caso particular del Hijo mayor es tomado como un “error” de la justicia, una excepcionalidad del sistema, que le permite conocer por dentro la cárcel y hablar desde su experiencia para quienes gozan de la libertad sin valorarla.

Y digo a cuantos inoran
el rigor de aquellas penas,
yo que sufrí las cadenas
del destino y su inclemencia:
que aprovechen la esperencia
del mal en cabeza agena.

¡Ay madres, las que dirigen
al hijo de sus entrañas!
(Hernández, 1879, p 140, vv 1857-1864)

Su situación no es generalizable: en los demás, no caer presos depende únicamente de su conducta y de las mujeres puestas en rol de guías protectoras del hombre.

Y es muy severa la ley
que por un crimen o un vicio

somete al hombre a un suplicio
(Hernández, 1879, p 144, vv 2025-2027)

En este punto, se genera una incoherencia entre relato autobiográfico y su moraleja. El Hijo Mayor parece haber olvidado su propia inocencia. Es evidente que su caso particular funciona para generalizar la función de la cárcel. Este relato parte del horizonte de expectativas creado por la *Ida*, para reconducirlo a las nuevas condiciones de escritura y a los efectos de lectura que se pretenden.

A pesar de que demuestra la arbitrariedad de la ley agraria al contar sus penurias, la Vuelta produce esa operación de neutralización del discurso disruptivo de la *Ida*. Invierte su sentido. Como analiza Ara en “Sarmiento y Hernández: Divergencia y Conciliación”: “La *Vuelta* es un retorno” (Ara, 1974, p 13). Representa textualmente la conciliación del autor Hernández con el gobierno de Avellaneda. Y la intención de integrar al gaucho como un elemento útil para la modernización del país. La forma del alegato se cambia por la del consejo:

Y si atienden mis palabras
no habrá calabozos llenos;
manéjensé como buenos;
no olviden esto jamás: (...)
(Hernández, 1879, p 145, vv 2073-2076)

Pero se tensiona la relación entre la práctica vital y la reflexión: el huérfano, pobre y trabajador que se ha manejado como “bueno”, aconseja a los demás gauchos en contra de su propia experiencia.

(...) y aunque yo he sufrido tanto
Debo confesarlo aquí:
El hombre que manda allí,
Es poco menos que un santo.

Y son buenos los demás,
A su ejemplo se manejan;
Pero por eso no dejan
Las cosas de ser tremendas;
Piensen todos y comprendan
El sentido de mis quejas.

(Hernández, 1879, p 145, vv 2057-2066)

Aquí aparece el tipo de discurso jurídico que faltaba: la confesión. El inocente termina confesando voluntariamente ante la autoridad judicial representada por el Director de la prisión. La confesión en términos jurídicos es la declaración contra uno mismo, el reconocimiento de la verdad de un hecho que lo incrimina.

De esta manera, su palabra busca disuadir a los potenciales criminales. La única forma de lograr la disuasión es difundir la labor tras los muros. La escritura sirve para expandir la función de control social de la cárcel. Como afirma Foucault, la máxima de la prisión es: “La pena debe obtener sus efectos

más intensos de aquellos que no han cometido la falta” (Foucault, 2014, p 235). En el contexto de Modernización del Estado, se divulgan los valores oficiales. Este discurso legitima la institución a través de la ficción narrativa de los “saludables” efectos que produce sobre los cuerpos. Entonces la ficción funda la institución desde el momento en que la naturaliza como parte de la vida social, y otorga verosimilitud a una ideología dominante en la época. Sin embargo, dentro de la lógica de la “conciliación”, plantea críticas acerca de algunos aspectos que visibiliza como problemáticos y deja abierta la inquietud sobre la necesidad de reformas, tanto en el sistema judicial en general, como en el sistema carcelario en particular.

Bibliografía

- Ara, G. (1974): “Sarmiento y Hernández: divergencias y conciliación”, en Revista Iberoamericana n. 87/ 88.
- Borges, J. L. (1931). “El Martín Fierro” en Revista Sur. Buenos Aires.
- Foucault, M (2014). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gramuglio, M. T. y Sarlo, B. (1980): “Martín Fierro” en Historia de la literatura argentina. Bs As: CEAL.
- Hernández, J (1958). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Losada.
- Lois, E. (2003): “Cómo se escribió el Martín Fierro”, en Jitrik, N. (Director): *Historia crítica de la literatura argentina*, T.2, Bs As: Emecé.
- Ludmer, J.(1988) *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Editorial Sudamerica.
- Peris Llorca, J (2010). “Gauchos en islas penitenciarias”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Rama, A (1994). *Los gauchipolíticos rioplatenses*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

La lectura de Martín Fierro a través de la ludificación

Erica Dalceggio

E.E.S.N° 4 “Bicentenario de la Patria”

eriliteratura@hotmail.com

eriliteratura71@gmail.com

*Marcar un pasado es darle
su lugar al muerto, pero también redistribuir el
espacio de los posible*

Michel de Certeau

El objetivo del presente trabajo es proponer otra forma de acercarnos, de leer y de analizar la obra cumbre de José Hernández, Martín Fierro.

El diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires prescribe la lectura de esta obra en el marco de Cosmovisión épica para todos los estudiantes de secundaria que estén cursando 4° del ciclo superior indistintamente de la orientación .

Los estudiantes de 15/16 años deben entrar en el mundo de los clásicos, estos libros que pueden acompañarnos durante toda la vida, que van desde *el Mío Cid* hasta *El Eternauta* pasando por *La Canción de Roldán*. Una aventura que para muchos puede significar el alejamiento definitivo de la literatura si no utilizamos todas las estrategias que estén a nuestro alcance.

Obviamente siempre se puede caer en prácticas autoritarias y promocionar la lectura bajo amenaza. Libro leído o, en su defecto, resumen conseguido de algún sitio de internet o de algún par bondadosa+argumento entendido= materia aprobada pero esa no es la intención que perseguimos. Por el contrario, deseo un estudiante que pueda disfrutar de la lectura, que vaya adquiriendo capacidad crítica y formando su camino como lector.

Debo confesar que la apatía predomina a la hora de leer y más cuando no son novelas juveniles con temáticas con las que se sientan identificados: primeros amores, vínculos, relaciones sexuales, etc.

No desestimo estas obras ni nada menos, solo las nombro como aquellas que despiertan más sus intereses ya que desde lo paratextual se sienten provocados: colores fuertes, personajes que usan por ejemplo, vestimenta como las que ellos usan, títulos con “gancho” como *A todos los chicos de los que me enamoré*, *Hermoso desastre*. Una literatura pensada para entretener, para vivenciar miedos, para proyectarse. Una literatura para un determinado período de tiempo.

Estoy convencida que la escuela es el lugar para mostrar esta literatura de clásicos, de los que no pasan de moda porque nos hablan de verdades y temas que nos atraviesan como seres humanos. Libros que pueden actuar como reservorio de experiencias que indiquen cómo actuar en situaciones futuras entonces cómo no dar a leer esta obra. ¿Quién no puede sentir el dolor de Fierro al encontrar el rancho tapera? ¿Cómo no entender la vigencia de este clamor: “ el gaucho en esta tierra solo sirve pa votar? o ¿cómo cansa el sufrir continuamente y que el gobierno no haga nada? o reírnos con la picardía de sus dichos.

Esto tienen los clásicos: resuenan, cambiemos épocas y cambiemos nombres: gaucho por inmigrante, gaucho por desempleado, gaucho por travesti, podría seguir enumerando porque en cada perseguido él está.

Una literatura que no se disfraza “de” para enseñar valores a pesar de todos los consejos de Fierro y de Vizcacha más los que se encuentran desperdigados a lo largo de la obra.

Daniel Pennac al igual que Jorge Luis Borges, parafraseándolos, nos dicen que el verbo leer no admite el imperativo.. Esta idea condensa perfectamente el papel contraproducente de la obligación, puesto que esta puede ir en contra del objetivo último que pretendo: el placer de leer.

Los profesores tenemos que enseñar literatura, pero sobre todo, debemos ser promotores del disfrute y el placer en la educación literaria.

Debido a todo lo señalado deriva mi propuesta de gamificación o ludificación: una forma de acortar las brechas y allanar caminos.

Definiciones de gamificación

La Gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

Gamificar es diseñar formas óptimas para transmitir conocimiento.

Observación al término gamificar:

Ludificación podría ser la **alternativa adecuada en español para traducir el término inglés gamification**

en lugar del préstamo gamificación.

En inglés, gamification se refiere a la aplicación de mecánicas de juego a entornos no lúdicos; para denominar esta técnica en español se ha empezado a utilizar el préstamo gamificación, que, sin embargo, no parece adecuado, ya que los derivados de juego se forman a partir de la raíz latina ludus (*lúdico, ludoteca, ludópata, etc.*).

Se propone entonces utilizar el término *ludificación* tanto como traducción del término inglés, como en un significado ampliado referido a las iniciativas que pretenden la motivación a través de la diversión en ambientes no propios para ello (como las empresas, la educación o la salud).

¿Qué es jugar?

El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de “ser de otro modo” que en la vida corriente (Huizinga. 1972, pp. 43-44).

Hablamos de palabras hiper necesarias en la vida como límites, reglas, libertad, alegría. Considero que jugar y literatura son las dos caras de una moneda ya que en ambas somos otros por un tiempo determinado: el que dure la lectura o el juego. Innumerables son los beneficios de proponer una clase, un contenido a través del juego y estos van desde la motivación al estudiante, consolidación de los conocimientos, favorecimiento de la resolución de conflictos, animación al intercambio de ideas, puesta en práctica de las competencias comunicativas e influencia en el cambio de comportamientos en las actitudes de los estudiantes.



Juegos basados en el Martín Fierro

Rompecabezas de imágenes de Molina Campos.

Objetivo: el armado en forma cooperativa ya que todos los integrantes del curso tendrán piezas. Generar un horizonte de expectativas. Actúa como un paratexto de la obra.

Juego de la oca

Objetivo: lectura de La Ida. Socialización. Debate.

Jugadores: de 2 a 7 jugadores.

Características:

Cada uno de los casilleros remite a una serie escogida de los versos de La Ida.

El dado tendrá los números 1 y 2 así permite la lectura casi total de los versos seleccionados.

Jenga consejero:

Cada una de las piezas del jenga contiene consejos

de Martín Fierro dados a su hijos y también los del viejo Vizcacha.

Al sacar cada una de las piezas, se leerá en voz alta, se analizará, se reflexionará, se debatirá y se pondrá en tensión con acontecimientos vividos, leídos o que formen parte del mundo actual.

Oráculo gauchesco:

Selección de versos que se introducirán en un recipiente del que se sacará uno de ellos al azar a la manera de los antiguos oráculos.

- No hay tiempo que no se acabe ni tiento que no se corte
- El tiempo solo es tardanza de lo que está por venir.
- Pero firme en mi camino hasta el fin he de seguir: todos tienen que cumplir con la ley de su destino.
- ¡No hay tiempo que no se acabe ni tiento que no se corte!
- El mal es árbol que crece y que cortado retoña.
- Mas quien manda los pesares manda también el consuelo

Timba

Cartas para conversar, debatir y reflexionar.

Elementos:

- Cartas con diferentes tiempos: 60/90/120/180 /240/300 segundos.

- Cartas con diferentes temáticas:

- pilchas del gauchito.
- elementos de una pulpería.
- mis consejos de Fierro preferido
- vida del gauchito.
- esto-----sigue siendo igual
- refranes y/o dichos.
- intención de Hernández al escribir Martín Fierro
- vida de Picardía
- habilidades del gauchito

- denominaciones con que Fierro nombra al Moreno
- características de los indios
- descripciones de paisajes
- consejos de Vizcacha con los que no estoy de acuerdo
- valoración de la mujer
- mis versos preferidos
- abuso de poder
- Hay que leer Martín Fierro porque:
- Mi personaje preferido
- Me entristeció...
- Me hizo reír...
- Yo opino
- comodín: se puede elegir un nuevo tema.

Instrucciones:

Se mezclan las cartas y por turnos los jugadores sacan un naipe de tiempo y otro del tema. Durante el período de tiempo reflexionan sobre la carta seleccionada sin que los demás jugadores puedan intervenir. Luego de pasado el tiempo, los demás pueden opinar, si lo desean, siguiendo las agujas del reloj durante 60 segundos. No podrán pasarse de ese tiempo bajo pena de restarse de su carta de segundos cuando le llegue el turno de jugar.

Conclusión

Esta propuesta tiene más aspectos positivos que negativos. Los positivos ya los mencioné anteriormente y los negativos es que la bibliografía existente en cuanto a ludificación o al menos la que yo conozco, está ligada a lo tecnológico, al juego virtual y por otro lado lo poco que hay tiene como destinatarios a las escuelas primarias y jardines de infantes como si el pertenecer al ámbito de la secundaria fuesen excluidos automáticamente del juego. No conozco juego sobre textos ya sean clásicos o no.

Son escasas las capacitaciones sobre este tema ya que es un terreno bastante inexplorado.

Otro elemento que podría considerarse negativo es la idea que si el estudiante está jugando no aprende, el seguir viendo el juego solo como algo recreativo. Todavía se debe seguir luchando con la burocracia que quiere al joven sentado derecho, con la vista al frente y tomando apuntes.

En definitiva, al ser un territorio nuevo tiene la emoción de que hay mucho para hacer, para seguir probando, equivocándose, aprendiendo. Los estudiantes agradecen muchísimo este tipo de prácticas y ese es siempre el mejor indicador de una buena práctica docente.

Notas

Estas actividades no pudieron desarrollarse en el presente ciclo lectivo debido a la virtualidad por el Covid- 19.

Bibliografía

Huizinga, J. (1972). *Homo ludens*. Madrid: Alianza.:

<https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/>

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/39195/1/Gamificacio%CC%81n%20\(definicio%CC%81n\).pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/39195/1/Gamificacio%CC%81n%20(definicio%CC%81n).pdf)

<https://www.fundeu.es/recomendacion/ludificacion-mejor-que-gamificacion-como-traduccion-de-gamification-1390>

Antonio Lussich, el amigo uruguayo de José Hernández y el error de Borges.

Mónica Bueno

UNMdP Celehis- Inhus

¿Qué es en efecto la amistad si no una proximidad tal que no es posible hacer de ella ni una representación ni un concepto?

Giorgio Agamben

Como sabemos, Jorge Luis Borges fue un lector recurrente del Martín Fierro y, por supuesto, sus lecturas se hicieron escritura. Sin embargo, según cuenta en su autobiografía, el libro entró con demora a su biblioteca juvenil por expresa prohibición de su madre:

Mi madre me prohibió la lectura del Martín Fierro, ya que lo consideraba un libro sólo indicado para matones y colegiales, y que además no tenía nada que ver con los verdaderos gauchos. Ese libro también lo leí a escondidas. La opinión de mi madre se basaba en el hecho de que Hernández había apoyado a Rosas, y por lo tanto era un enemigo de nuestros antepasados unitarios.

Autobiografía (1999,27)

En verdad Leonor Acevedo se equivoca: José Hernández era federal pero no rosista. Por el contrario, muchas veces mostró su posición crítica a la figura de Juan Manuel de Rosas. Así en el periódico *El Río de la Plata*, fundado y dirigido por él, Hernández escribe:

La dictadura de Rosas concibió ese plan y sabemos cuál fue su resultado. ¡Una tiranía de veinte años se desplomó sobre la República Argentina!

¡Rosas cayó porque el reinado del despotismo

no podía ser eterno, porque la libertad mina a cada hora y a cada minuto el trono en que se sientan los déspotas de la tierra!

Pero la desaparición de Rosas, ¿fue acaso la aurora de regeneración para los pueblos? (*El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 3 de octubre de 1869, año I, n.º 48, pág. 1, cols. 6 y 7.)

Por otra parte, la censura materna no tuvo un largo efecto. Sospechamos que el libro de Hernández formó parte de la biblioteca de su viaje a Europa y decididamente formará parte del elenco de su original y temprano criollismo que disemina en sus tres primeros libros de ensayos y define con claridad en “El tamaño de mi esperanza” ensayo del libro del mismo nombre:

La Santa Federación fue el dejarse vivir porteño hecho norma, fue un genuino organismo criollo que el criollo Urquiza (sin darse mucha cuenta de lo que hacía) mató en Monte Caseros y que no habló con otra voz que la rencorosa y guaranga de las divisas y la voz póstuma del *Martín Fierro* de Hernández. Fue una lindísima voluntá de criollismo, pero no llegó a pensar nada y ese su empacamiento, esa su sueñera chúcará de gauchón.

(Borges,1993,12)

En el tercer ensayo del mismo libro, “La pampa y el suburbio son dioses” muestra la cartografía de las orillas y su código de guapeza y reconoce un programa literario en el que obviamente se incluye: “El *Martín Fierro*, el *Santos Vega*, el *Facundo*, miran a los primeros que dije; las obras duraderas de esta centuria mirarán a los otros” concluye. (Borges, 1994, 25). Y en *Invectiva contra el arrabalero* afirma “Cualquier paisano es un pedazo de *Martín Fierro*; cualquier compadre ya es un jirón posible del arquetípico personaje de esa novela”. (Borges, 1994, 125) Las menciones al libro de Hernández son constantes y funcionan como un dispositivo de análisis de diferentes temas y autores. Así, en el último texto del libro “Profesión de fe literaria” emparenta al *Martín Fierro* con la literatura universal. Esa operación la repetirá a lo largo de toda su obra, la explicará en sus ensayos (Cfr. “El escritor argentino y la tradición”) y le pondrá a funcionar en sus relatos: “El destino así revelado puede ser fingido, arquetípico (novelaciones del *Quijote*, de *Martín Fierro*, de los soliloquistas de Browning, de los diversos Faustos), o personal: autonovelaciones de Montaigne, de Tomás De Quincey, de Walt Whitman, de cualquier lírico verdadero” (Borges, 1994, 132). Si bien la formulación del programa criollista está en este segundo libro de ensayos, es necesario aclarar que muchas de las notas de su criollismo están ya en *Inquisiciones* de 1925. Una de esas notas, el poema de Hernández, tiene diferentes y variadas menciones a lo largo de su primer libro en prosa.

Por otra parte, la figura de Juan Manuel de Rosas estará presente en *Fervor de Buenos Aires*, su primer libro de poemas. Ahí leemos su poema “Rosas”:

No sé si Rosas
 fue sólo un ávido puñal como los abuelos decían;
 creo que fue como tú y yo
 un hecho entre los hechos
 que vivió en la zozobra cotidiana
 y dirigió para exaltaciones y penas
 la incertidumbre de otros.
 (Borges, 1923, S/N)

Cierta celebración del pasado y del nombre propio que el poema exhibe da cuenta del ejercicio de su criollismo que implica una mirada nueva y propia sobre la historia y, particularmente, esa figura de la historia. Sin embargo, esa mirada será mitigada años después con una nota que legitima su origen familiar. En las *Obras Completas*, Borges deja el poema (recordemos que varios poemas de la edición de 1923 no vuelven a aparecer) pero agrega una nota que seguramente fue del agrado de su madre:

Al escribir este poema, yo no ignoraba que un abuelo de mis abuelos era antepasado de Rosas. El hecho no tiene nada de singular, si consideramos la escasez de la población y el carácter casi incestuoso de nuestra historia.

Hacia 1922 nadie presentía el revisionismo. Este pasatiempo consiste en revisar la historia argentina, no para indagar la verdad sino para arribar a una conclusión de antemano resuelta: la justificación de Rosas o de cualquier otro déspota disponible. Sigo siendo, como se ve, un salvaje unitario. (Borges, 1974, 52)

La ironía de la nota aparecida en la edición de 1974 alude no solo a Rosas. Sabemos a quién se refiere con “cualquier otro déspota disponible” luego de su experiencia con el peronismo.

Volvamos a Borges y el *Martín Fierro*. En otro artículo mostramos el itinerario de las lecturas de Borges sobre el libro de Hernández. Nos interesa en este artículo revisar la figura de Antonio Lussich y su poema *Los tres gauchos orientales* que Borges analiza en sus ensayos sobre *Martín Fierro* a partir de los años treinta.

El 16 de octubre de 1932 Borges publica en *La Prensa* un artículo titulado “*Los tres gauchos orientales*”. En ese artículo Borges da cuenta del descubrimiento del poema de Lussich a partir de su lectura de *El payador* de Leopoldo Lugones y de *La Historia crítica de la literatura uruguaya* de Carlos Roxlo. La

mención del poema lo lleva a investigar, analizar y arriesgar su hipótesis: “Se entiende que el mayor interés de esta obra de Lussich es el de una posible anticipación del inmediato y posterior “Martín Fierro” (Borges, 2007, 25). Inmediatamente compara estrofas de los dos poemas, subraya coincidencias y diferencias, establece analogías y determina posiciones estéticas. La conclusión es taxativa:

Pienso que es todo. Pienso que es indiscutible el derecho de los previos diálogos de Lussich a ser considerados un borrador del libro definitivo de Hernández. Un borrador, incontinentemente, lánguido, ocasional pero utilizado y profético

(Borges, 2007, 31)

En otoño de 1931, Borges publica en *Sur* un ensayo titulado “El Martín Fierro”. Al año siguiente, el texto aparece con otro título en *Discusión*. Se llama “Aspectos de la poesía gauchesca” primero, y finalmente, “La poesía gauchesca”. El texto respeta el programa criollista enunciado en la década anterior y describe la genealogía de la gauchesca en el sistema interno de la literatura. Reitera la hermenéutica acerca de la relación entre los poemas de Lussich y Hernández que contiene su posición acerca de la originalidad del *Martín Fierro*. La relación que establece entre *Los tres orientales* de Antonio Lussich y el *Martín Fierro* propone en la filiación el entramado azaroso del borrador y el texto, del original y la copia. Hay en esa lectura también la definición particular, “vanguardista”, acerca de la literatura y su sistema de propiedad que dirime la colocación de los escritores. En “Kafka y sus precursores” Borges concluye:

En el vocabulario crítico, la palabra precursor es indispensable, pero habría que tratar de purificarla de toda connotación de polémica o rivalidad. El hecho es que cada escritor crea sus precursores. Su labor modifica nuestra concepción del pasado, como ha de modificar el futuro.

(Borges, 1974, 711-712)

“Precursor”, “borrador”, “originalidad” son entonces puestos en litigio y sus lugares se determinan por la actividad del lector.

En el *Borges* de Bioy podemos leer la referencia directa a Lussich en una conversación entre amigos. Dice Borges:

El autor de un estudio sobre Ezra Pound dice que Eliot es un maestro, pero que no inventó nada; que Pound inventó la manera de escribir. ¿Qué importancia tiene esto? Ninguna. Al lector le importa la pasión que está detrás de los textos, la pasión comunicada. Si en *Los tres gauchos orientales* esta todo el *Martín Fierro*, ¿qué importa? Importará en la Historia de la literatura; un profesor indicará la fuente; pero los lectores no encontrarán nada que los conmueva en *Los tres gauchos*. Si a uno le dicen que Lussich descubrió los temas, uno advierte más terminantemente su estupidez o por lo menos su inferioridad poética. ¿Cómo, si tenía el mismo plan, escribió un libro tan inferior al *Martín Fierro*?».

(Bioy, 2006, 1081)

Borges no abandonará nunca su interpretación del borrador uruguayo de *Martín Fierro*. A lo largo de los años, repite su hallazgo en ensayos y conferencias. Así, por ejemplo, en una conferencia pronunciada en la novena sesión (1950) del Instituto Popular de conferencias y en *El “Martín Fierro”* de 1953 publicado con Margarita Guerrero o en la antología sobre poesía gauchesca que realiza con Adolfo Bioy Casares. En todos ellos aparece la relación entre los dos poemas.

Bioy recordará algunas de las discusiones sobre el tema: “BORGES “Si un texto procede del otro, parece evidente que el del *Martín Fierro* es el original y que el otro, con variantes, ripios y bromas (*plumario*, *canario*) vino despues».3 BIOY: «A lo mejor eran de propiedad común, bienes públicos.»¹(Bioy, 2006, 1463)

1 Es interesante la nota al pie de la cita anterior. La copiamos: “3. Borges se confunde, al creer que cita versos de *Los tres gauchos orientales* (junio de 1872) y no de *El matrero* Luciano Santos, su continuación (marzo de 1873), que si pudo

En esa larga genealogía del lector Borges y su interpretación de los dos poemas, queremos centrarnos en la conferencia pronunciada por Borges en Montevideo el 29 de octubre de 1945. titulada “Los poetas gauchescos del siglo XIX”. Ese mismo año, la revista *Marcha* publica el texto de la conferencia en tres entregas (306-308) del 29 de octubre al 16 de noviembre de 1945 con el título “La literatura gauchesca (aspectos)”. La edición está a cargo de Emir Rodríguez Monegal. En enero de 1950 aparece como folleto con el título *Aspectos de la poesía gauchesca* en la editorial Número de Montevideo. Tiene en esta edición dos agregados: “una declaración final” y un poema. La primera es un ajuste de cuentas con el presente y una mirada retrospectiva que modifica su relación primera y su euforia con el gaucho matrero, con el delito, en definitiva, con la barbarie. La fecha es insoslayable: Perón está en el poder desde 1946. “Poema conjetural” es la “viñeta” con la que “ilustra” su definición del retorno de la barbarie: “los poemas gauchescos eran, entonces, documentos de un pasado irrecuperable y, por lo mismo grato, ya que nadie soñaba que sus rigores pudieran regresar y alcanzarnos”.

Antes de analizar este hito del itinerario borgeano, debemos presentar a Antonio Lussich.

Antonio Lussich, el poeta gauchesco.

Antonio Dionisio Lussich nació en 1848 en Montevideo. Hijo de inmigrantes fue el mayor de nueve hermanos. Muy joven participó del levantamiento de Timoteo Aparicio contra el gobierno del general Lorenzo Batlle llamada la “Revolución de las lanzas”. Lussich participó de las batallas que definieron el triunfo de Aparicio y la firma de la “Paz de abril” Esta experiencia de la guerra y la paz dio lugar a su primer poema *Los tres gauchos orientales* (1872) *El matrero Luciano Santos* (1873) y “*Diálogo entre los paisanos Cantalicio Quirós y Miterio Castro en el Club Uruguay*”, publicado en una nueva edi-

inspirarse en versos de El gaucho Martín Fierro (diciembre de 1872). Sin embargo, el mismo Borges, en «Los tres gauchos orientales» (1932), observa correctamente: «En la segunda parte [de los tres gauchos orientales], que es de 1873, esas imitaciones alternan con otras facsimilares» (Bioy, 2006, 1463)

ción de los dos poemas anteriores, en 1883, cierra la saga gauchesca de Lussich. Fue autor también de poemas” cultos”. Ángel Rama indica dos composiciones: “El inválido oriental”, que fuera leída en el Teatro Solís en abril de 1874, y “El presidiario”, leída en el Club Universitario en setiembre de 1874, ambas recogidas como apéndice en la edición de 1877 de *Los tres gauchos orientales*. (Rama, 1976,122)

Lussich junto con sus hermanos tenía a su cargo una empresa de lanchas y salvamento. De esta actividad también hizo escritura: *Naufragio de la barca inglesa “Mabel”*. *Mis impresiones* (1886), y *Naufragios célebres en el Cabo Polonio, Banco Inglés y Océano Atlántico* (1892) que fue traducida al inglés en 1894,

El pasaje de su empresa naviera al Estado definió una nueva actividad. Se dedicó a la forestación de Punta Ballena (Maldonado) el paisaje de la zona. Murió en 1928.

Como poeta decide inscribirse en la gauchesca. Fernando Aínsa explica de esta manera la denuncia que encierra el poema de Lussich:

El gaucho tradicional que fuera espontáneo soldado de la independencia, la Guerra Grande y las revueltas revolucionarias de los años que van de 1852 a 1872, no tiene aparentemente lugar en la nueva sociedad emergente del Tratado de Paz del 6 de abril de 1872. La explotación ganadera se tecnifica, la propiedad rural se concentra y se alambran los campos terminando con un concepto de «estancia cimarrona» de la que fuera sinónimo el nomadismo y tradicional estilo de vida gauchesco, una perdida Arcadia que se va idealizando en forma abstracta y, muy probablemente, con bases poco reales. (Aínsa, 1974, 411)

Curiosamente, señala Aínsa, esta situación de marginalidad y represión del gaucho en Uruguay (el gaucho, cuando no se convierte en peón de estancia, se ve obligado a refugiarse en los rancharíos marginales o a lanzarse a una difícil existencia «matrera».) convive con una literatura que lo glori-

fica.² *Los tres gauchos orientales* es un ejemplo de esa literatura que se opone a la tradición oficial de los escritores que consideraban al gaucho como un personaje nefasto. El éxito de Lussich fue inmediato pero efímero. Hacia 1883 el poema estaba prácticamente olvidado, al punto que su autor era recordado como director de una empresa naviera, escritor de folletos sobre aventuras en el mar y artífice de la forestación de Punta Ballena. La conferencia de Borges en Montevideo en 1945 vuelve a la vida al poeta Lussich.

El poema busca debatir el estado social y político del país luego de la firma del tratado de paz y la conducta que se debe seguir respecto de esta nueva situación. Lussich, en clara inscripción en la serie gauchesca decíamos, inventa tres gauchos que alrededor del fogón, luego de los saludos correspondientes, deciden conversar con mate y ginebra. Todos los elementos que el autor elige definen su colocación en la serie ya que reiteran los atributos de los que Ángel Rama ha llamado con acierto el estilo colectivo de la gauchesca. La estrategia de la conversación, sabemos, en la gauchesca tiene su genealogía en los Diálogos de Contreras y Chano que Bartolomé Hidalgo inventa para criticar la situación política de la Buenos Aires que, entre otras cosas, ha olvidado a Manuel Belgrano. Las diferentes posiciones de los tres gauchos representan las diferencias de una sociedad que debe reorganizarse. José Centurión es enemigo de la guerra y apuesta a este nuevo estado de conciliación (“Qué se saca con la guerra, / don Julián, digameló”) y agrega “se jueron los sufrimientos/ que ya no vuelvan jamás!”) Por su parte, Julián Giménez, escéptico, no cree en el cumplimiento de los términos de “La Paz de Abril” (“Hoy de nuevo la Nación/vuelve a cerrarnos la puerta”) y, finalmente, Mauricio Balleente, cree que es posible aceptar el Tratado de Paz,

pero no acceder a la entrega de las armas. Recordemos que en 1875 los guachos deberán levantarse nuevamente en armas. Luego del debate de los tres gauchos, aparece Luciano Santos, un matrero que ha escuchado el debate y se compromete a transmitir el diálogo de los paisanos. Es por eso que pide a la audiencia de “doctores” consideración hacia el gaucho. Como señala Aínsa, es evidente que la voz de Lussich se esconde detrás de Santos.

Estemos atentos a estos datos: el poema aparece en 1872 y en marzo de 1873, Lussich reedita su poema y agrega otro titulado *El matrero Luciano Santos*. En este poema, el autor agrega al «rubio» Pichinango que aparece junto con los cuatro gauchos del anterior. El tono del diálogo es mucho más medido y los personajes muestran el paso del tiempo (“Sabe que se ha güelto viejo/tiene la barba y las motas/como esas nubes grandotas”); se trata de recordar más que de pensar el futuro. En 1877, realiza una nueva edición con nuevas modificaciones y en 1883 aparece la última en vida del autor.

Los amigos Antonio Lussich y José Hernández

Los biógrafos de ambos autores coinciden en señalar que Lussich conoció a Hernández gracias a Rafael Hernández. Esa amistad es la que le permite a Lussich enviarle el poema con una dedicatoria apenas publicado. Se inicia entonces un intercambio epistolar sobre la cuestión entre el 14 y 20 de junio de 1872. Escribe Lussich en la carta del 14 de junio:

Durante su último viaje a esta, tuve el honor de ser presentado a usted; en una de mis visitas, haciendo referencia a nuestra última compañía, y a los sufrimientos de nuestros soldados, me dijo, que un amigo le había hablado sobre unas producciones que yo había publicado, en el estilo originario que usan nuestros paisanos y que tuviese a bien mostrárselas, aunque excesivamente pobres, no trepidé un momento en remitírselas, esperando se dignase darme su valioso o imparcial fallo. (Lussich, 1872, s/n)

2 Señala Aínsa: “Con seudónimos de autores más o menos conocidos habían aparecido durante los años posteriores a la paz de abril de 1872 varios libros y folletos con la misma temática reivindicativa del gaucho”. Cita como ejemplo, *El gaucho oriental* poemas con seudónimos. «Calisto el Nato» (en *Preludio de dos guitarras* (1875) cartas versificadas a un interlocutor, Joaquín Rodajas que defienden a los blancos y también, poemas que defienden al gaucho colorado (“Calixto Rojas”) (Aínsa, 1974, 416)

La amistad tiene en común la perspectiva política sobre el gaucho y la función que la literatura (la poesía) puede cumplir para denunciar las injusticias del Estado hacia el hombre de campo. Es por eso que Lussich reconoce la importancia que el periódico *El Río de la Plata* y su editor tienen. En el final de la carta concluye: “hubiera deseado poder ofrecer un trabajo mejor concluido al argentino que tantas simpatías tiene por nuestra causa, y que tanto lo ha demostrado, haciendo que su periódico *el Río de la Plata* fuese durante nuestra justa revolución el órgano que defendía en el terreno de la justicia, los sagrados principios de vuestros derechos conculcados”.

Seis días después, José Hernández le contesta desde el Hotel Argentino notablemente entusiasmado por la lectura del poema:

Al estimularlo a usted al cultivo de ese género tan difícil de nuestra literatura, lo hacía persuadido de que sabría triunfar de todas las dificultades que presenta; vencer todos los escollos, e igualar, sino exceder a los que en esos retratos del gaucho se han aproximado más al original. He leído sus versos con vivo interés, veo con satisfacción que su trabajo corresponde a estas esperanzas, y lo felicito con todo el ardor y con toda la sinceridad de mi ánimo. (Hernández, 1872, S/N)

En su respuesta se muestra con claridad que su definición de la literatura se funda en la capacidad de representación de lo real que ella tiene entendiendo que la fidelidad a esa realidad representada es garantía de verdad. Es por eso que hace explícita su adhesión a la causa de los “blancos”: “Usted sabe que he simpatizado ardientemente con ese movimiento de opinión, lleno de popularidad, y llamado a devolver a millares de Orientales distinguidos los derechos de que el absolutismo los había despojado de su Patria.” (Hernández, 1872, s/n)

El lector del manuscrito celebra el poema porque cumple el objetivo para el que fue escrito. La sintonía de los dos poetas se funda en esa obligación de

exhibir la violencia sobre los que no tienen voz. De ahí que la gauchesca sea el lugar pertinente para su trabajo. ¿Les importaría realmente a los dos poetas quién influyó sobre quién? ¿Será el poema de Lussich un borrador menor del *Martín Fierro*?

Los lectores de los poemas y el error de Borges

Como dijimos más arriba, Borges descubre *Los tres gauchos orientales* gracias a sus lecturas. En su nota de *La Prensa* de 1932 Leopoldo Lugones y Carlos Roxlo son sus referencias, aunque Borges se detendrá en una cita de *El payador*. Lugones que define la influencia del uruguayo sobre el argentino: “De haberle enviado esa nota, resultó que Hernández tuviera la feliz ocurrencia” (Borges, 2007, 24) El análisis de Borges que sigue a la cita de Lugones busca explorar cuánto hay de *Los tres gauchos orientales* en *La ida*.

Por lo tanto, Borges cree estar leyendo la primera edición del poema uruguayo la del 14 de junio de 1872, la que Lussich envía a Hernández. Sin embargo, luego de la conferencia en Montevideo, una crítica y escritora uruguaya descubre que Borges se ha equivocado. Escribe Eneida Sansone de Martínez en el Prólogo a la edición de 1964 del poema de Lussich publicada en Montevideo:

En octubre de 1945 el escritor argentino Jorge Luis Borges leyó una conferencia en Montevideo sobre Poesía gauchesca que recogió íntegramente el semanario *Marcha* y que luego fue publicada por el autor en un difundido libro. En esa conferencia Borges replanteó el problema de la prioridad cronológica de *Los tres gauchos orientales* sobre el *Martín Fierro* ante una audiencia que en su mayor parte desconocía a Lussich como autor de poesía gauchesca y sólo sabía de su obra de creador del bosque de Punta Ballena y de su labor de salvamento marítimo. La difusión dada a la conferencia de Borges y los prestigios del orador provocaron cierta inquieta curiosidad en muchos de los montevideanos entre los cuales nos contamos y fue la causa de que se

gestara lenta pero efectivamente, una revaloración de este autor lamentablemente olvidado por toda una generación de uruguayos y desconocido totalmente por otra. (Lussich, 1964, X-XI)

Es evidente que la conferencia de Borges fue un acontecimiento en Montevideo, una irrupción en las colocaciones culturales de la tradición de ese país. Frente al olvido y la ignorancia, Borges restaura y corrige. Así lo reconoce Eneida Sansone de Martínez, testigo de ese acontecimiento. Sin embargo, la crítica uruguaya leerá a contrapelo la conferencia de Borges y corregirá al autor argentino, Dibujará así el “deleátur” sobre la letra del otro. De esta manera, Sansone deberá recolocar las figuras de los dos amigos gauchescos y apelando a la noción de valor estético reconocerá la dimensión poética de *Martín Fierro* por sobre *Los tres gauchos orientales*. Se trata de desarmar como ella señala “El prurito de honestidad crítica que hace que los ensayistas argentinos que analizan la obra de Hernández reconozcan (erróneamente a nuestro entender) a Lussich como precursor de Hernández” (1964, XI-XII). Héctor Pedro Blomberg y Leopoldo Lugones son los autores argentinos que cita en nota al pie como aquellos, que antes de Borges, determinaron la influencia de Lussich sobre Hernández. Para Sansone “lleva a una valoración injusta de nuestro mayor poeta gauchesco” (1964, XII). La crítica transcribe una cita de Borges en la que reconoce dos afirmaciones falsas: Borges afirma que Lussich es precursor de Hernández, sin el *Martín Fierro* Lussich no sería un escritor significativo “y apenas merecería una mención fugaz en las historias de la literatura uruguaya”. Por otra parte, “Lussich crea a Hernández” concluye y agrega “Y es creado por él”. (1964, XII) Borges considera, entonces, que el poema de Lussich es, como ya señalamos, un borrador del poema de Hernández.

El error de Borges (pero también de Lugones y Blomberg) está en el manejo de las ediciones de *Los tres gauchos orientales*. Todos ellos utilizan ediciones del poema de Lussich posteriores a la

publicación de *Martín Fierro* “y no la única que sería lícito cita en tales casos, la primera edición de *Los tres gauchos orientales* a la que el autor agregó más de 250 versos en la que introdujo muchas modificaciones”.³ señala Sansone (1964, XII). La crítica volverá sobre los pasos de Borges y con el mismo método comparativo de nuestro autor probará lo contrario. Sansone comparará lo comparado por Borges con la primera edición del poema de Lussich y exhibirá el error. Concluye:

Los ejemplos presentados bastan para dar una idea del primer error crítico que señalamos anteriormente. De esta falsa apreciación de las posibilidades de comparación de dos obras totalmente diferentes, surge el segundo error: el desconocimiento de los positivos valores de Lussich como poeta gauchesco. (1964, XIII)

La segunda falsedad, según Sansone, está fundada en el error de comparar las dos obras ya que esa comparación va siempre en perjuicio de Lussich “en virtud de la calidad excepcional de la creación del argentino” señala (1964, XIII) Desestima de esta manera la eficacia de la metodología comparada y aboga por la autonomía del texto de Lussich que le dará su valor estético per se.

Así ensaya en este prólogo su propia lectura del poema y reconoce que la estrategia de la conversación de los tres gauchos, que emparenta al poema con Hidalgo y lo coloca en la gauchesca, define las implicancias contextuales de esos tres gauchos (

3 Ángel Rama lo explica en una nota de su libro *Los gauchipolíticos rioplatenses*: “La primera edición de la obra (Buenos Aires, Imprenta de “La Tribuna”, 1872) se titulaba: “Los tres gauchos orientales 1 coloquio entre los paisanos Julián Giménez, Mauricio Baliente y José Centurión sobre la Revolución Oriental en circunstancias del desarme y pago del ejército por Antonio D. Lussich dedicado al señor D. José Hernández”. La edición corregida de 1877, que se presenta como segunda, se tituló: “Los tres gauchos orientales 1 coloquio entre los paisanos Julián Giménez, Mauricio Baliente y José Centurión tratando de la revolución oriental encabezada por el coronel D. Timoteo Aparicio desde que se produjo hasta la Paz de Abril de 1872”, La pieza complementaria que escribió y publicó en 1873, debido al éxito de la primera, también lleva un largo título histórico donde se dice que narra “los sucesos más importantes de aquella época hasta el nombramiento del Dr. José E. Ellauri para primer magistrado de la República” (Rama, 1976, 148)

diferentes que las del poema de Hernández, recordemos), rescata las marcas humorísticas en los intercambios de los personajes y señala el acierto de la aparición del cuarto personaje, el matrero Luciano Santos que dará continuidad a la obra de Lussich en el poema siguiente y construirá un ciclo con el tercer poema, menos conocido, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en el club Uruguay*.

Concluye Sansone: “Importa destacar en las tres obras el propósito que las anima, el común denominador de la forma dialogada con todas sus posibilidades y limitaciones, el tratamiento de los temas, tomados de la más pura tradición gauchesca, la versificación y el lenguaje” (1964, XVIII).

De esta manera, la crítica le otorga el lugar propio que Lussich tiene en la gauchesca y el valor literario del poema se define en esa colocación. Lussich es un poeta gauchesco ya que conoce las formas de ese estilo colectivo y utiliza con felicidad los códigos y las estrategias que el estilo requiere. Podemos agregar dos notas que, creemos, están implícitas en el trabajo de Sansone y que subrayan el lugar de Lussich en la gauchesca: la primera es que esos tres gauchos (y también el oyente Luciano Santos) dan cuenta de la amistad y la conversación, formas de lo humano que el propio Borges en los años veinte ya reconocía en el *Fausto*.⁴ La segunda nota se refiere al humor y la ironía que los gauchos exhiben en sus parlamentos y que Leónidas Lamborghini llamó “la risa de la gauchesca”.⁵

El trabajo crítico de Eneida Sansone es sumamente interesante por varias razones. La evidencia del error descoloca la colocación de Borges tanto de Lussich cuanto de Hernández. La lectura de Borges

sobrevuela no solo el valor estético en relación de los textos, sino que determina ciertos atributos acerca de la originalidad y la copia que Sansone destruye. Por otra parte, el ejercicio de la crítica uruguaya muestra en la pura textualidad del poema de Lussich los atributos que legitiman su lugar en la gauchesca. De esta manera instala un modo de leer el poema que ella misma pone a funcionar años después en ocasión del centenario de la primera edición de *Los tres gauchos orientales* cuando escribe su artículo “Una obra joven todavía” publicado en *La Gaceta de Montevideo*.

La otra cuestión digna de resaltar es la posibilidad de la crítica uruguaya de saltar prestigios, mandatos sociales y figuraciones culturales. Si Borges ya era un escritor relevante, Sansone deja esas notas de lado y revisa la lectura del escritor. Como su mejor discípula, vuelve a leer como un detective y encuentra las pistas invisibles y nos da una lección de ética y de crítica.

Tal vez sea Ángel Rama quien primero reconoce el hallazgo crítico de su compatriota:

Sansone de Martínez puso en claro esta circunstancia cancelando la posición de precursor talentoso a que la crítica, especialmente la de Borges, había remitido el poema de Lussich y demostrando que las similitudes entre ambas obras no responden a perfeccionamientos operados por Hernández respecto al antecesor Lussich, sino a imitaciones que éste cumplió, para mejorar su obra en una nueva versión, luego de conocer la obra magna de quien fuera siempre su maestro. (Rama, 1976, 140)

Rama deja de lado la comparación con el poema de Hernández como -aconsejara Sansone- y analiza las primeras ediciones del poema de Lussich. Ensayo a partir del análisis, su hipótesis política -no solo estética- acerca de los cambios que Lussich realiza y que lo emparenta definitivamente con la operación de Hernández: dar voz a la clase desheredada a raíz de “una transformación que se ha operado en

4 Señala Borges en “El Fausto criollo”: “Estanislao del Campo; dicen que en tu voz no está el gaucho (...) pero yo sé que está en ella la amistad y el querer, realidades que serán, fueron y son en la ubicuidad y en lo eterno” (Borges, 1994, 19)

5 Lo que en toda obra literaria trabaja en abierto misterio ante el lector -poesía en acción- es el lenguaje. En el gauchesco, lo hace tensando el límite entre lo “serio” y lo “cómico”: por boca de un gaucho inorante, debe salir a ocupar los dominios de la poesía “pueblera”, “cultura”. Esto genera el efecto gauchesco: lo bufonesco, producto de este sobre esfuerzo; lo bufonesco que ya aloja en sí mismo la torsión de la sobrecarga. Lo cierto es que el “espectáculo” nos convence, nos atrapa, nos domina como al rey Lear su bufón.” señala Leónidas Lamborghini (2003, 106)

la sociedad rioplatense, donde las concepciones de clase afloran al iniciarse la construcción del orden neocolonial como exigencia de clarificación acerca del finalismo de los proyectos” (Rama,1976, 143)

Coincidimos con Rama, creemos que para los dos

poetas la amistad es el espacio que los reúne y que le da sentido a su ejercicio literario pero que también fundamenta a sus gauchos ficticiales, amigos que conversan, cuentan historias y hasta son capaces, como celebraba Borges, de darse vuelta en la partida para no permitir que se mate un valiente.

Bibliografía

- Aínsa, F. (1974)** “*La naturalización de los símbolos universales: Los tres gauchos orientales de Antonio Lussich*”, Pittsburgh:Revista Iberoamericana, 87-88 (1974) 409-432
- Bioy Casares, A. (2006)** *Borges*, Buenos Aires: Destino
- Borges, J.L. (1923)** *Fervor de Buenos Aires* (Ed. Fascimular), Buenos Aires: Alberto Casares, MCMXXIII
- Borges, J.L. (1974)** *Obras completas de Jorge Luis Borges*, Buenos Aires: Emecé
- Borges, J.L. (1994)** *El tamaño de mi esperanza*. Buenos Aires: Emecé.
- Borges, J.L.** Autobiografía (1899–1970) (1999) *Jorge Luis Borges con Norman Thomas di Giovanni Traducción de Marcial Souto y Norman Thomas di Giovanni Buenos Aires: El Ateneo, Buenos Aires, 1999 Título Original: Autobiographical Essay, (1970)*
- Borges, J.L. (2007)** *Textos recobrados (1931-1955)* Buenos Aires:Emecé.
- Hernández, J (1872)** “*Carta a Antonio Lussich*” 20 de junio de 1872 https://es.wikisource.org/wiki/Carta_a_Antonio_D._Lussich (última vez consultado: 10/10/21)
- Lamborghini, L (2003)** “*El gauchesco como arte bufo*” en **Jitrik, Noé (dir. De la obra) y Julio Schvartzman (dir. del volumen),** *Historia Crítica de la Literatura Argentina. 2: La lucha de los lenguajes*, Buenos Aires: Emecé
- Lussich, A. (1872)** *Los tres gauchos orientales* (Imprenta «La Tribuna»; Buenos Aires, 1872; 59 páginas; 1.ª edición).
- Lussich, A. (1872)** “*Carta a José Hernández*” 14 de junio de 1872 Wikisource https://es.wikisource.org/wiki/Carta_a_Jos%C3%A9_Hern%C3%A1ndez (última vez consultado: 10/10/21)
- Lussich, A. (1873)** *Los tres gauchos orientales* seguido de *El matrero Luciano Santos* (Imprenta del Comercio; Buenos Aires, 1873; 2.ª edición).
- Lussich, A. (1877)** *Los tres gauchos orientales; El matrero Luciano Santos; El inválido Oriental* (Imprenta La Democracia; Montevideo, 1877; 3.ª edición).
- Lussich, A. (1883)** *Los tres gauchos orientales y El matrero Luciano Santos*, seguido de *Cantalicio Quiros y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (Barreiro y Ramos; Montevideo, 1883; 365 páginas; 4.ª edición).
- Lussich, A.** *Los tres gauchos orientales* (1964) (Colección de Clásicos Uruguayos; volumen 56; prólogo de Eneida Sansone de Martínez; Biblioteca Artigas del Ministerio de Instrucción Pública; Montevideo, 1964; 350 páginas).
- Rama, Á (1976)** *Los gauchipolíticos rioplatenses*. Literatura y sociedad, Buenos Aires: Calicanto

MARTÍN FIERRO OCTAVAS JORNADAS

Memoria de las VIII Jornadas de Promoción, Investigación y Debate del Universo del Martín Fierro

MARIANA ACOSTA Compiladora

Este volumen compila una serie de trabajos correspondientes a ponencias presentadas en las VIII Jornadas sobre la Promoción, Investigación y Debate del Universo del Martín Fierro, evento que se desarrolla todos los meses de noviembre de cada año en Ayacucho (Provincia de Buenos Aires) y es popularmente conocido en dicha ciudad como las "Jornadas Martinfierristas".

En los presentes artículos se aborda desde diversas perspectivas la obra de José Hernández, así como también el encuadre socio- histórico y político que dio origen a la misma. Consideraciones de tal magnitud presuponen forzosamente un acercamiento pluri-disciplinar que, es lo que prima en este libro, que ayuda a consolidar a Ayacucho como epicentro de la cuestión gauchesca y "Martinfierrista".

ISBN 978-987-45539-6-6

